Fundados en 1883 y 1830

Nº refundido 1.541

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS: 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION: 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

JUEVES 17 ENERO 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

Los mandatos británicos en Africa pasarán a depender de la "ONU"

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES INGLES, BEVIN

BEVIN

Londrs, 17. — El ministro británico de [illegible]ntos Exteriores, Ernest Bevin, ha [an]unciado hoy en la Asamblea de la [ON]U, que ya se han llevado a cabo las [ne]gociaciones preliminares pasa que los [lo]s mandatos británicos en Africa pa[sen] a depender del Comité de fideicomi[sos] de la organización de las Naciones [Un]idas. Bevin anunció también que In[gla]terra tiene intención de tomar pron[to] las medidas necesarias para hacer de Transjordania, en el Este un Estado [in]dependiente. Ha aplazado las proposi[cio]nes sobre Palestina hasta que se co[noz]ca el informe de la Comisión de En[cue]sta anglonorteamericana.

Estas declaraciones de Bevin fueron [he]chas en su llamamiento a la Asam[ble]a general, en el que dijo que Ingla[te]rra dedicará toda su capacidad y bue[na] voluntad para crear un mundo en [or]den y paz.

Añadió Bevin que Inglaterra ha deci[di]do entrar inmediatamente en negocia[ci]ones para colocar el mandato de Tanga[ni]ka, Camerún y Togo bajo el sistema de [fid]eicomisos y que las primeras negocia[cio]nes ya se han celebrado. Tanganika, [fué] anteriormente una posición alemana [en] el Este de Africa y el Camerún y [To]go, antiguas colonias alemanas tam[bié]n en la costa occidental africana y [las] tres fueron entregadas a Inglaterra [des]pués de la primera Guerra Mundial, [y] colocadas bajo el sistema de manda[tos] de la Antigua Liga de las Naciones.

Se refiere el ministro de Asuntos Exteriores inglés, a la buena voluntad de Inglaterra para situar estos territorios bajo el sistema de fideicomiso y dijo que ello, depende naturalmente, de que se lleven a cabo las negociaciones en condiciones generalmente satisfactorias desde el punto de vista británico y que se cumplan los objetivos de la Carta así como también que redunden en beneficio de los habitantes de dichos territorios.

Bevin examinó todos los problemas planteados ante la ONU, pero, sin embargo, no hizo referencia alguna a la disputa entre el Irán y Rusia. La única alusión al mismo fué la advertencia de que las Naciones Unidas no es una cosa remota o impersonal a la cual pueden entregarse los problemas y esperar la solución sin otro esfuerzo.

Refiriéndose a la bomba atómica y la guerra bacteriológica dijo que si no se hubieran descubierto era también obligación de las naciones amantes de la paz el declarar las guerras fuera de la Ley y crear una organización de las Naciones Unidas. Durante las discusiones y conferencias que condujeron a la ONU al punto de vista aceptado fué que la guerra agresiva es un crimen y que el que la declara ha de pagar su culpa.

Añadió que los hombres responsables de la última guerra se enfrentan ahora con la justicia y que en lugar de alcanzar al agresor la gloria y estatuas creadas en su memoria, únicamente se les recordará por su muerte en el patíbulo.

Bevin hizo su primer llamamiento público a la ONU diciendo que continúe funcionando la Oficina de Trabajo Internacional—organización de la vieja Liga de Naciones—de la cual Rusia nunca fué miembro y que es probable que se oponga a la asociación de la misma en la ONU.

Elogió Bevin a cada uno de los principales organismos de las Naciones Unidas y dió gran importancia a la futura creación de una Comisión de Estado Mayor militar compuesta por los cinco jefes de Estado Mayor de las cinco grandes potencias, considerando el hecho de que la experiencia de los jefes de Estado Mayor de los aliados durante la guerra pueda extenderse a las cinco grandes naciones y colocarse a disposición de la ONU. Añadió que se les señalarán los nuevos objetivos a esos cinco grandes jefes de Estado Mayor, siendo el principal, no el de luchar en una estrecha guerra nacionalista, sino defender la paz del mundo, que será el más importante entre todos los objetivos de la organización.

Se refirió después a las misiones sociales y económicas de la ONU, y aseguró que la mala distribución, las malas condiciones económicas y el desorden social han contribuído en el pasado a la guerra y al conflicto.

Bevin dijo que mientras el Consejo de Seguridad se ocupará de los problemas vitales de la defensa, la Comisión Militar de la ONU tendrá la misión de impedir la agresión, y el Comité Económico Social luchará contra la pobreza, la miseria y las enfermedades que siempre han azotado al género humano. El deseo social a que ha dado lugar la guerra y el fracaso en satisfacer los desarrollos físicos e intelectuales del género humano, puede todavía dar lugar a más molestias y serios conflictos. Por todo ello, el Consejo Social y Económico tiene a su cargo un trabajo muy urgente y de tanta importancia para la seguridad y la paz como la del Consejo de Seguridad.

(Continúa en última plana)

Las elecciones argentinas SERAN SECRETAS

Ha dimitido el Ministro de Marina?

Buenos Aires, 17.—Las impresiones [qu]e existen hasta ahora son de que [la]s elecciones que han de celebrarse [el] día 24 de febrero, se llevarán a cabo por medio de una votación secreta.

De una población de más de 14 millones de habitantes aproximadamente, votarán unos tres millones para elegir el presidente del Senado, la Cámara de Diputados y autoridades de 14 provincias. Las fuerzas armadas de la nación, han asegurado a los votantes que gozarán de completa libertad para votar, sin que toleren interferencias por parte alguna.—Efe.

ESTALLA UNA BOMBA EN LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 17.—Ha estallado una bomba en el pórtico de la Bolsa de Comercio, edificio emplazado en la esquina de las calles Sarmiento y 25 de Mayo. La explosión abrió un boquete de 30 centímetros de diámetro en la puerta principal del edificio, rompiendo todos los cristales en 50 metros a la redonda. Un agente de Policía resultó herido.—Efe.

¿DIMITE EL MINISTRO DE MARINA ARGENTINO?

Buenos Aires, 17. — El diario «La Prensa», anuncia que aunque no se ha dado una versión oficial, el ministro de Marina, vicealmirante Abelardo Pantin, ha presentado la dimisión de su cargo y cree que durante el día de hoy, se notificará oficialmente.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Con luz y taquígrafos

Por si fueran pocos los problemas [int]ernacionales que ensombrecen el ho[riz]onte y hacen aun más difícil y eri[za]do de peligros el camino hacia la [de]finitiva estabilización de una paz [ta]n costosamente lograda, aun cier[tos] sectores del extranjero, de signi[fic]ación ideológica bien definida, tra[ta]n de añadir uno nuevo: el supuesto [pro]blema español. Pero como ya he[mo]s dicho más de una vez, este pro[ble]ma sólo existe en la mente de ese [g]ro de políticos exilados a quienes [el] pueblo español repudió con las ar[ma]s en la mano.

Pero aunque existiera, está claro [que] ese problema es cosa exclusiva de [los] españoles. Nuestra política interior [se] desenvuelve, a mayor abundamien[to], «con luz y taquígrafos», como se ha [hec]ho constar en la certera y tajante [not]a del Gobierno español. Las canci[ller]ías y representación diplomática [pue]den seguir de cerca la evolución [de] nuestra política, sin que haya na[da] que ocultar a la vista de los ob[ser]vadores extranjeros.

España tiene una Historia resplan[dec]iente, que garantiza su mayoría de [eda]d y su independencia política.

Bajo la influencia de la propagan[da] antiespañola, hay gentes de buena [fe] que llegan a olvidar la Historia. No [se] acuerdan de que nuestra Patria fué [fun]dadora del Derecho Internacional, [des]cubridora de mundos, civilizadora [de] pueblos, creadora de naciones; no [se] acuerdan que al través de los siglos [fué] maestra en la buena política, ade[lan]tada en la cultura, vanguardia in[ven]cible ante los ataques de la bar[bar]ie... No se acuerdan que siglos y [sig]los demuestran que España es ca[pit]ana en la comunidad civilizada. Só[lo] así se explica se hagan eco de la [pro]paganda de sectarios y comunistas, [pro]paganda que pide una intervención [ext]ranjera en España. Como si España [fu]era un país de hotentotes, incapaz de regirse por sí misma.

[A]ntes de que muchísimas naciones [rea]lizadas nacieran a la vida, muchas [de] ellas engendradas por España, [nue]stra Patria, independiente, libre, [y] mayor de edad, capacitada para [res]olver sus problemas y también ca[pac]itada, cuando fué necesario, para [res]olvérselos a toda la civilización. Es[pañ]a, mayor de edad desde hace mu[cho]s siglos, no necesita tutores. Ni los [adm]ite. Los españoles consideramos [que] el más preciado de los bienes, es [la i]ndependencia de la Patria. Y así, [por]que tiene derecho a ser soberana [y p]orque el genio de la raza rechaza [has]ta la más mínima intromisión extraña en la política interna, España [sie]mpre está dispuesta a luchar hasta [la m]uerte antes de verse convertida en [colo]nia, disposición que siempre la lle[vó a] la victoria, como Napoleón y el [com]unismo tuvieron que experimentar. [El] español se encuentra a disgusto [con] un Gobierno suyo, no necesita de [na]das para cambiarlo. Ni las admi[te].

[Es]tas son las verdades que deben ser [rec]ordadas y tenidas en cuenta por [los q]ue inocentemente han caído en [las] redes de la propaganda antiespa[ñola]: España hace muchos siglos que [es m]ayor de edad; el español ama por [enci]ma de todo la libertad, la inde[pen]dencia de su Patria.

¿Planteará el Irán en la "ONU" su pleito con Rusia?

SI LO HACE, SUS CONSECUENCIAS PUEDEN SER FATALES PARA LA ORGANIZACION

Pero otros delegados temen que sería peor eludir el problema

Londres, 17.—La delegación del Irán en la Asamblea de la «ONU» estudia la oportunidad de cumplir las instrucciones de su Gobierno llamando la atención de la organización en relación con el pleito que su país sostiene con Rusia.

El Irán si decide a plantear la cuestión a la Asamblea, mejor que ante el Consejo de Seguridad, tendrá que esperar hasta que llegue el turno al asunto señalado con el número 17 en la orden del día—consideración de los asuntos de urgencia más importantes— lo que ocurrirá probablemente en la semana próxima.

Algunos delegados temen que si se plantea ahora la cuestión rusoiranesa, sus consecuencias pueden ser fatales para la nueva organización, especialmente si la «ONU» no consigue resolver la cuestión de una manera satisfactoria. Y, por contra, otros delegados estiman que sería fatal para la organización el eludir deliberadamente la cuestión.—Efe.

EN MAYO ELECCIONES EN CHECOESLOVAQUIA

Londres, 17. — Las elecciones para la Asamblea Nacional, checa se han fijado para el 26 de mayo, anuncia Radio Praga. La misma fuente declara que los partidos políticos han llegado a un acuerdo sobre el principio de una campaña electoral "decente". La nueva Asamblea debe elaborar la Constitución.—Efe.

Praga, 17. — Oficialmente se informa que los delegados de los partidos políticos checos han señalado de común acuerdo el 26 de mayo y como fecha para las primeras elecciones parlamentarias hechas después de la liberación formal por parte de la asamblea provisional. — Efe.

LA DIMISION DE MANNERHEIM

Londres, 17. — Según un despacho de Helsinski, Radio Moscú ha anunciado que se esperaba para hoy o mañana la renuncia del presidente Mannerheim. — Efe.

El semanario "La Atura", de Buenos Aires, se queja del "intervencionismo" norteamericano

Y aplaude la posición inglesa respecto a Argentina, España y Palestina

El semanario "La Atura", de Buenos Aires, órgano del panarabismo en América, publica un artículo que titula "Extraordinaria duplicidad norteamericana en los asuntos de la política internacional", en el que se queja de la intromisión en la situación interior de otros Estados, llevada a cabo por el Departamento de Estado norteamericano.

De un modo concreto alude a esta intromisión en la Argentina, España y Palestina. En cuanto a España se refiere, dice textualmente: "Y aplaudimos, asimismo, la opinión calificada de Inglaterra, cuando afirma que la solución de los problemas domésticos en España compete exclusivamente a sus pobladores y nadie más".

La Medalla de Oro de la Mutualidad Escolar al Ministro de Educación

Al Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, le ha sido impuesta la Medalla de Oro de la Mutualidad Escolar, por el Sr. Sangro y Ros de Olano. Con tal motivo, pronunció un interesante discurso el Ministro

Francia pide la pena máxima PARA LOS ACUSADOS DE NUREMBERG

"Esta será-dice el Fiscal De Menthon- la justicia de los pueblos libres, la justicia de la humanidad liberada"

Nuremberg, 17.— «La conciencia de las personas que fueron esclavizadas y torturadas en cuerpo y alma llama por encima de ésta para juzgar y condenar al más monstruoso intento de dominación y barbarismo de todas las épocas. Francia llevó casi sola, en mayo y junio de 1940 el peso de los armamentos alemanes; pero mi país nunca dejó la lucha por la libertad y nunca estuvo ausente del campo de batalla. Francia fué sistemáticamente destruída y arruinada; por ello pide al Tribunal en nombre de los heroicos mártires de la resistencia que se haga justicia. A través de mí, Francia se convierte en el intérprete de los pueblos martirizados de la Europa occidental, Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo».

Con estas palabras dió comienzo la acusación francesa por boca de su fiscal, Francois de Menthon, uno de los jefes de la resistencia francesa, al comenzar en la mañana de hoy el proceso contra los criminales de guerra alemanes.

«La condenación inicial de la Alemania nazi por este Alto Tribunal— añade— será una lección y constituirá el mejor punto de partida para el trabajo de revisión de valores y de reeducación del pueblo alemán que debe ser la tarea principal durante los años venideros. Francia pide la pena máxima para aquellos que fueron principales responsables. Será la justicia de los pueblos libres la justicia de la humanidad liberada. Yo me propongo demostrar que toda esa organización y vasta criminalidad, tiene su iniciación en el crimen contra el espíritu; doctrina monstruosa del racismo, dirigida a llevar la humanidad al barbarismo. A través de esta concepción el régimen de Hitler creó un verdadero precipicio entre la nación alemana y las demás naciones.»

De Menthon añadió que la guerra totalitaria, en sus métodos y pretensiones fué dictada por la primacía «de la alza alemana y la negación de cualquier otro valor». Todas las anteriores concepciones que tendían a humanizar la guerra, fueron separadas.

A continuación añadió: «La responsabilidad de los acusados es la de perpetradores y cómplices en los crímenes de guerra sistemáticamente cometidos por Alemania durante la contienda bélica. Ellos deliberadamente desearon, premeditaron y ordenaron esos crímenes y se asociaron, sabiéndolo, con esta política de criminalidad organizada. Los aspectos de esta política, tal y como fué llevada a cabo en los países ocupados de la Europa occidental, serán expuestos bajo los títulos de trabajos forzados y crímenes contra personas; robos y crímenes contra la humanidad. La concepción de la guerra total que dió origen a todos estos crímenes que iban a ser perpetrados por los nazis en los países ocupados, tenía como base el servicio de trabajo forzoso. No puede haber duda de que esta institución fué unida al plan alemán de exterminación a través del trabajo de las poblaciones inmediatas a Alemania, que ella veía como peligrosas. Aún más serio que el trabajo forzoso de la población civil era la incorporación de los trabajadores de los países ocupados en el servicio de trabajo del Reich Alemán».

El fiscal francés, dice a continuación que a fines de marzo de 1943 unos 248.000 obreros fueron empleados por la organización Todt, para construir la «muralla del Atlántico». En el año 1942, 3.300.000 obreros de los países ocupados, trabajaron para Alemania en sus propios países. 300.000 de estos estaban en Noruega, 249.000, en Holanda, y 650.000 en Francia. El número de obreros deportados a Alemania, que procedían de los territorios ocupados en el Oeste, aumentó en 1942 a la cifra de 151.000 belgas, 135.000, franceses y 154.000 holandeses.

El día 30 de abril de 1943, 1.293.000 obreros, de los que 269.000 eran mujeres, procedentes de los territorios ocupados en el Oeste, trabajaban para la economía de guerra alemana.

De Menthon declara que el primero de marzo de 1940, Fritz Aukel, jefe del reclutamiento de mano de obra en los territorios ocupados, dió a conocer que había cinco millones de obreros extranjeros en Alemania, de

(Continúa en cuarta plana)

La URSS quiere plantear el "problema" español

No hay el menor indicio de que la "ONU" acepte la tentativa soviética

Wáshington, 16.—La Prensa de hoy publica una noticia fechada en Moscú, que dice que según informaciones recogidas del diario «Pravda", el Gobierno soviético pretende volver a examinar con las grandes potencias, sus puntos de vista acerca de las relaciones con el Gobierno español.—Efe.

LA MANIOBRA RUSA

Berna, 16.—La Prensa rusa, en vista del fracaso de la última ofensiva de difamación contra España, ha iniciado por su cuenta una nueva campaña pretendiendo que las Naciones Unidas se ocupen del llamado problema español.

Aunque en los medios diplomáticos no hay el menor indicio de que la ONU acepte, en su caso, la propuesta rusa, se dice, sin embargo, que la delegación soviética especula con el hecho de que Spaak haya sido elegido presidente de la Asamblea contra la voluntad soviética, ya que es de suponer que éste se encuentre deseoso de aprovechar cualquier oportunidad para congraciarse con la URSS.—Efe.

Por toda España se extiende la ola de frío

Nieva en el Norte y Sur de la península

Varios puertos están cerrados y en algunos puntos interrumpidas las comunicaciones

Madrid, 17.—A partir de esta madrugada se ha extendido el temporal de nieves y frío intensísimos por toda España. Como consecuencia las comunicaciones telefónicas y telegráficas con las regiones de Levante y Cataluña sufrieron interrupciones y se trabaja para ponerlas en normal funcionamiento.

Debido a las nevadas están cerrados los puertos de Pajares, El Escudo, Navacerrada y Alto de los Leones de Castilla.

Característica del temporal es que la temperatura máxima de casi toda España, a excepción de Almería y Málaga, ha sido de bajo cero, y la mínima ha llegado a los 16 grados bajo cero en Salamanca. En Navacerrada se registraron 15, en las dos Castillas 15 y 17, en Madrid, 4, en Cuenca 10, Vitoria 9 Pamplona 8, en Alicante y Murcia, zonas de clima templado se han registrado dos bajo cero y en Granada 6.

Nieva en estos momentos del Norte al Sur de España, en una faja de 150 a 200 kilómetros de anchura desde Huesca hasta la Sierra de Gata en Almería. En general las cantidades de nieve recogidas por los pluviómetros son pequeñas pero con la acumulada con la nevada de ayer van adquiriendo grandes proporciones en muchos puntos, sobre todo en los puertos, montes y serranías.

Acerca de las causas de esta nevada manifiestan en el Observatorio que se ha trasladado al Mediterráneo una borrasca importante de vientos siberianos que invaden España provocando el régimen de nieve y frío que padecemos. En cuanto a predicciones para el día de hoy y mañana según las observaciones realizadas parece que se extenderá e intensificarán las lluvias y nieves incluso por toda Cataluña y la cuenca del Ebro. En la región central tal vez mejore algo el tiempo.—Cifra.

TEMPORAL DE LLUVIAS EN TODA CATALUÑA

Barcelona, 17.—Esta madrugada se ha desencadenado en toda Cataluña un temporal de agua y lluvia. En los Pirineos donde la temperatura oscila entre 20 y 25 grados bajo cero ha comenzado a nevar de manera impresionante interrumpiendo las comunicaciones en numerosos sectores. Los servicios meteorológicos únicamente han logrado establecer contacto esta mañana con los puertos de Tremp y Camarasa zona de los embalses donde nieva ininterrumpidamente. En Barcelona comenzó el régimen de lluvia acompañado de truenos y relámpagos. El frío es muy grande pero no se espera que caiga nevada. Los buques surtos en el puerto han reforzado sus amarras y los que tenían anunciada su salida para hoy han tenido que suspenderla.

Algunas barcas rompieron los cables y se adentraron en el mar. Las comunicaciones telefónicas de Barcelona con el resto de España han quedado interrumpidas varias veces durante la mañana. El servicio de Madrid se efectua a través de una sola línea y muy dificultosamente. — Cifra.

COPIOSA NEVADA EN MADRID

Madrid, 17.—A medianoche comenzó a nevar con intensidad y continuó la precipitación durante toda la madrugada, sin cesar.

A las once y media de la mañana

(Continúa en cuarta plana)

Ampliación de la refinería de petróleos de Tenerife

Se ha conseguido un aumento del cupo de combustible que envían los EE. UU.

Santa Cruz de Tenefife, 17.—El ingeniero director de la refinería de petróleos de Tenerife ha manifestado a los periodistas locales que tiene buenas impresiones de las gestiones realizadas en los Estados Unidos por la comisión de consejeros técnicos de la CEPSA en su reciente viaje a Norteamérica. La refinería de Tenerife normaliza actualmente sus actividades y ha conseguido un aumento en su cupo mensual de combustible crudo, por lo que puede cumplimentar cuantas peticiones de suministro se le hagan en el futuro. Esta industria construye rápidamente nuevas edificaciones para sus oficinas de administración y ha instalado una importante fábrica de asfalto. Con la maquinaria que recientemente se ha recibido ha sido puesta en marcha la fabricación de bidones, que son exportados a las islas y a la Península; su producción será de 800 bidones diarios una vez que haya sido totalmente terminada la instalación. Se proyecta, para un futuro inmediato, disponer de los tanques necesarios para el almacenamiento de 20.000 metros cúbicos de combustible y existe también el propósito de montar seguidamente nuevas unidades de destilación. En la actualidad se tienden las tuberías necesarias para la conducción del combustible a los buques nacionales y extranjeros, en una longitud de 500 metros, hasta el nuevo dique abierto hace poco tiempo al servicio. A los petroleros «Zaragoza» y «Gerona», que traen combustible crudo desde América para la refinería, se unirá un nuevo buque, el «Bailén», que será botado en la factoría de Matagorda, a mediados de año. También ha sido contratado para cuatro viajes el buque-tanque noruego «Borghin», de 14.500 toneladas, capaz de hacer el viaje de Tenerife a Venezuela en veinticinco días.—Cifra.

Nuevo Secretario General de Propaganda

El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, por orden de fecha de 16 de enero, ha tenido a bien nombrar a don Guillermo Escribano Ucaly, secretario general de Propaganda, en la Subsecretaría de Educación Popular, y subdirector general de Radiodifusión, en la misma Subsecretaría, a don Ginés Albareda Herrera.

LA SITUACION EN VENEZUELA

LOS COMUNISTAS CONTRA LA JUNTA REVOLUCIONARIA

Caracas, 17.—Los observadores políticos, vaticinan un recrudecimiento en la lucha entre los comunistas y la Junta Revolucionaria, después de conocer el comunicado del partido comunista, en el cual se pide el restablecimiento de las garantías constitucionales. Este comunicado ha sido enviado a todos los diarios, pero solamente apareció publicado en «Ultimas Noticias». Se añade en el documento que los comunistas adoptaron una posición de apoyo al Gobierno, sólo temporal.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

EL TEMA DEL DIA

Las calles están desiertas... Los viandantes pasan presurosos, embozados hasta las orejas. Sobre el asfalto relucen a trozos los cristales del hielo, a la salida de un canalón, o junto a las bocas del alcantarillado. El cielo está gris y preludia nieve. Las lunas de los escaparates aparecen esmeriladas y, muy de mañanita, los cristales presentan los espontaneos arabescos de la helada...

La gente habla, como es lógico, del tiempo que hace...

—¡Ya llegó la ola de frío!... ¡Estas son las heladas propias de nuestro clima!

De nuevo, el termómetro ha ganado por derecho propio el campeonato de la máxima actualidad. Parece como si hubiera un afán de «record»...

—¡A cinco bajo cero!...

—¡Hoy estamos a siete!...

—¿Llegaremos a los diez y seis del año pasado?...

Después de todo, siempre es un consuelo arrebatar el «record» de ciudad más fría de España que justificadamente detenta Soria, la «Soria fría, cabeza de Extremadura», que cantó Machado... El pugilato se establece invariablemente entre las provincias de la meseta central: Burgos, Avila, Segovia, Valladolid y Palencia.

La temperatura mínima de España, que registra cotidianamente el servicio meteorológico, se distribuye alternativamente, durante la estación invernal, entre estas provincias castellano-leonesas, sin olvidar tampoco a la antigua capital del Reino de León, donde también suele hacer un frío capaz de producir sabañones a la mismísima estatua de Guzmán, el Bueno...

Pero Palencia no se queda atrás. Estamos atravesando el cogollo o la medula del invierno castellano. La «cuesta de Enero» casi siempre resulta una cuesta propia para alpinistas, con la aparición de la Dama Blanca Nieve, que este año sólo nos ha hecho una tímida y furtiva visita.

Se recuerda a este respecto, que el pasado invierno fué uno de los más rigurosos del siglo y que, por estas fechas, las nevadas más abundantes que se recuerdan en nuestra provincia, cubrian con sus blancos e inmaculados ropajes, toda la extensión de Tierra de Campos.

Este año—nos lo dicen los meteorólogos, que casi nunca se equivocan, aunque a veces, sí—el invierno no será de los más extremados y por el momento no admite comparación con el del pasado año, que fué, como se ha dicho, uno de los más crueles del siglo.

Así, pues, no debemos quejarnos de estos primeros fríos de invierno. La fiesta de San Antón se celebra, casi siempre, a bajo cero. Y estas fuertes heladas no constituyen, por tanto, ninguna novedad climática. De donde se deduce, que no hay que poner el grito en el cielo...

Al mal tiempo, buena cara... ¡y arrimarse todo lo más posible al clásico brasero!

La "Exposición de Ambas Castillas" es una empresa palentinista

Las Corporaciones y Entidades oficiales deben prestar su inmediata y entusiasta colaboración

Urge iniciar los trabajos de organización y propaganda del magno Certamen

En la visita oficial que nuestra primera autoridad civil ha realizado al Ayuntamiento y después de interesarse por los más genuinos problemas municipales, hizo una oportuna exhortación a todas las corporaciones provinciales --Cámara de Comercio, Diputación, etc.-- para que, con el mayor entusiasmo y espíritu de comprensión, se aporten colaboraciones y subvenciones sin reservas, ni desmayos, a fin de que la magna Exposición de Ambas Castillas, cuyo privilegio ha sido otorgado a Palencia por la Superioridad, responda a la importancia nacional que ha de tener este grandioso certamen.

La exhortación del señor Abella Martín, --de cuya juventud, dinamismo y cultura tanto espera la provincia palentina-- es oportunísima y viene a ratificar los puntos de vista por nosotros reiteradamente expuestos.

La Exposición de Ambas Castillas es, en primer término, una empresa palentinista que exige el entusiasmo, la actividad y la colaboración decidida de todos. Pero es, además, --conviene no olvidarlo-- un cometido de transcendencia y significado nacional-- pues que ha de ser un robusto exponente de la economía de las regiones centrales españolas, incluyendo la provincia de Madrid-- que el Gobierno confía a Palencia. Es necesario, por tanto, mostrarse a la altura de las circunstancias. Así lo ha entendido el Municipio palentino, que por iniciativa de su digno Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, no ha vacilado en hacer un gran esfuerzo económico al conceder la importante subvención de setenta y cinco mil pesetas para esta finalidad.

El señor Rodríguez Salcedo, como Alcalde de Palencia, ha brindado particular y oficialmente su más entusiasta cooperación, comprendiendo la importancia y el relieve que para la capital palentina ha de tener ese magno certamen en el que participarán las diez y seis provincias castellano-leonesas.

El ejemplo del Municipio palentino --ya lo hemos dicho en otra ocasión-- debe ser imitado, sin reservas, por las demás corporaciones de la provincia. Es una consigna que el señor Abella Martín acaba de dar refiriéndose a este asunto de tan vital interés provincial.

No ha de bastar, empero, con la mera ayuda económica de estos organismos. También a los particulares incumbe, en relación con este certamen, el deber de cooperar, cada uno desde su esfera de acción, al mejor resultado de la grandiosa Exposición.

El tiempo apremia. Deben constituirse, sin nuevas dilaciones, los Comités directivos y las distintas comisiones encargadas de la organización en todos sus detalles de esta gran Exposición. Urge proceder, inmediatamente, al reparto de una propaganda intensa y bien orientada. Es preciso iniciar cuanto antes, en resumen, todas las laboriosas gestiones que requiere, si ha de hacerse con altura y dignidad, la organización de un certamen de esta importancia y significación.

Se trata, decimos, de una empresa palentinista que no admite deserciones, ni medias tintas. Así lo ha entendido nuestro Gobernador civil que pide a todos, con relación a este certamen, el mayor interés y entusiasmo.

Y nosotros tenemos la seguridad de que esta consigna ha de ser debidamente atendida. Palencia y su provincia, lo esperan así.

CULTOS

La fiesta del Bto. Capillas

El sábado día 19, es el señalado para la fiesta de la Nueva Santa de la Orden Dominicana: Santa Margarita de Hungría. En Palencia se solennizará el sábado y domingo.

Con el beneplácito del Excmo. señor Obispo y Autoridades se comenzará en fecha inmediata una gran campaña en la provincia en pro de la causa de Canonización del Beato Capillas y un plebiscito de firmas en que no debe faltar un solo palentino.

La reliquia del Beato está expuesta en RR. Dominicas de la Piedad quienes la guardan y velan noche y día. El viernes a las siete y media se trasladará a Nazaret hasta el domingo a las siete.

La presencia y colaboración misional del M. R. P. Juan Labrador, ha contribuído a vivir más íntimos con nuestros misioneros del Fogán. Vicariato de Fokien (China) que preside su hermano carnal Excmo. Sr. Obispo D. Tomás Labrador, de Buenavista de Valdavia.

Y la autorización de los Padres de Valladolid para prorrogar la estancia de la Reliquia hasta las fiestas de Baquerín de Campos, colma las aspiraciones y esperanzas de los palentinos.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS

RETIRO ESPIRITUAL. — El próximo sábado tendremos nuestro día de retiro mensual. A las nueve de la mañana, misa de Comunión. Por la tarde, los actos comenzarán a las cinco. No debe faltar ninguna María.

SESION EN EL AYUNTAMIENTO

El Jefe del Estado agradece la adhesión del Municipio

Una carta de gratitud del Cardenal Parrado

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina y Cidad López-Francos, asesorados por el Secretario de la Corporación, señor Gayoso Lois y el Interventor en funciones, señor Gutiérrez Vega, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales.

—Abonar por arreglo semanal de paseos y jardines 1.240'75 pesetas; por reparación de contadores de agua a don Federico Rabal, 150; por 65.000 padrones impresos, a don Manuel López Tormos, 7.032'15 pesetas.

—Requerir a don Jesús Mínguez García, para que especifique las obras a realizar en la ampliación de un hueco interior con objeto de dar más luces en su casa, número 10, de la Plaza Mayor.

—Dar permiso para la habitabilidad de sus viviendas a don Cecilio Curieses Urbón, casa letras A. y B. de la calle del doctor Díaz Caneja, y a don Leoncio Curieses, letras C. y D. de la misma calle.

—Autorizar la apertura de sus establecimientos a don Enrique Bregel Herrero, para la venta de calzado en la calle de Menéndez Pelayo con el título de "Casa de saldos Bregel", y a doña Justa Caballero, para la venta de carnes frescas, en la calle de Cirilo Tejerina, 5.

—Aprobar la cuenta del carbón para las distintas dependencias municipales en el mes pasado, 12.122 kilos y de leña, 4.900.

—Nombrar conductor del Servicio de Limpieza a Marciano Campos Herrero, y obrero fijo del cementerio viejo a Francisco Castaño Ortega.

—Señalar como jornal regulador de la pobreza en este término municipal el de diez pesetas a todos los efectos legales.

—Anunciar nuevo concurso para el arriendo del Servicio de Limpieza, en las condiciones que se establecen, cuyo servicio ha de rentar al Ayuntamiento más de cien mil pesetas.

—Dar traslado a las oficinas municipales de la comunicación de la Delegación de Trabajo, relativa a las condiciones requeridas en cuanto al abono de horas extraordinarias para su más exacto cumplimiento.

—Lamentar la ausencia de don Angel Fernández Jambrina, técnico municipal, por haber sido nombrado para otro cargo, fuera de Palencia.

—Conceder los carros de leña o ramuja del monte de la ciudad que solicitan Bonifacio y José López Andrés y otros muchos vecinos, previo pago de los arbitrios correspondientes.

—Quedar enterados de la comunicación de los alcaldes de la Cofradía Penitencial de Santa Marina, sobre la entrega de las llaves del palacio de la Hermandad.

—Autorizar el chapodo de encinas del monte, a don Pedro Cerrato Díaz.

—Aceptar en todas sus partes el informe emitido por la Comisión de Hacienda sobre acoplamiento de quinquenios a varios guardias municipales.

—Adjudicar a don Emilio Alvárez el arreglo de motores propiedad del Municipio.

—Autorizar la puesta al servicio público de un taxis a don Jesús Renedo García.

—Ceder la Banda Municipal de Música a la Delegación provincial de la Sección Femenina, para el acto de clausura del Consejo provincial de Delegadas locales, que se celebrará el viernes en el Teatro Principal.

PARA LAS VIUDAS Y HUERFANAS DE LOS CAIDOS. — Pasar a la Comisión de Hacienda para su informe la carta del Jefe Nacional del Departamento de Prensa, solicitando fondos para incrementar las disponibilidades económicas de las obras benéficas que sostiene la Delegación Nacional de Ex Cautivos en favor de las viudas y huérfanos de gloriosos Caídos por Dios y por España.

BAÑO ANTIPARASITARIO. — Quedar enterados y expresarle las más rendidas gracias, de la comunicación de la Junta Local de Fomento Pecuario, remitiendo al Ayuntamiento la cantidad de tres mil pesetas como subvención para la construcción de un baño antiparasitario de ganado lanar en el nuevo Matadero municipal, lo que supone una gran mejora que afecta directamente a la mejor conservación de la ganadería.

DEL CARDENAL ARZOBISPO DE GRANADA.—Se da lectura de una comunicación del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y ex obispo de Palencia Dr. D. Agustín Parrado García, agradeciendo la felicitación de la Corporación por su elevación a la púrpura cardenalicia.

PARA REFORMA DEL PALACIO PROVINCIAL.—Igualmente se lee una comunicación de la Excma. Diputación, interesando del Excmo. Ayuntamiento que adquiera el edificio que forma ángulo con la calle de Berruguete, frente a la Plaza de Abastos, comprometiéndose ella a comprar el sobrante de la vía pública con objeto de llevar a cabo la reforma, por aquel lado, del Palacio provincial.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda y más tarde a la resolución del Pleno.

CONTESTACION A UN TELEGRAMA. Queda finalmente enterada la Permanente de la contestación del Secretario particular de Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, mostrando agradecimiento de éste, por el telegrama transcribiendo el acuerdo del Ayuntamiento, de protesta contra las campañas iniciadas por los enemigos de España en el extranjero, y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

EL TIEMPO QUE HACE

HOY A 7 BAJO CERO

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 696,8.—A las 8 de hoy, 695,0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 0,0.—Mínima de hoy bajo cero, 7,2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E.N.E.—A las 8 de hoy, N.

La vida en la Ciudad

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. — El Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Francisco Angel Abella Martín, en la mañana del jueves, ha recibido las visitas siguientes:

Señorita Plaza, de esta capital; don Jesús Aguado, interventor del Banco Mercantil, de Palencia; Rvdos. Señores párrocos de la ciudad; don Santiago Mateos, jefe de la Sección de Administración Local; Rvdas. Madres Superioras del Hospital Provincial, Colegio de Villandrando, Beneficencia Provincial y Hospital de San Bernabé; don David González, inspector provincial veterinario; Rvdos Padres Dominicos de Palencia; don Dionisio del Río Rico, administrador de Correos de Palencia; comisión del Excelentísimo Ayuntamiento de Dueñas, presidida por el señor alcalde; comisión del gremio de churreros, de Palencia; comisión del gremio de confiteros, de esta capital; industriales cordeleros, de Palencia; señor alcalde del Ayuntamiento y secretario, de Villacidaler; don Vitaliano Manuel de la Gala, de Palencia; comisión del gremio de carniceros; don Ildefonso Fernández, jefe comarcal de Barruelo; señora directora y profesoras de la Escuela del Magisterio de nuestra ciudad; señor presidente y secretario de la Cámara Oficial Agrícola, de la provincia.

SUCESOS LOCALES

ABRIGO DESAPARECIDO. — Ante la Comisaría de Policía, se presentó el joven de 20 años, Alejandro Manuel Curiel, residente en nuestra ciudad, para denunciar que del guardarropa de uno de los bailes públicos, establecido en la calle del General Mola, le desapareció un abrigo valorado en 395 pesetas.

El denunciante, que ignora el paradero de dicha prenda, exige al encargado del servicio, Juan Ortega García, una indemnización equivalente al precio del abrigo y el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Los trajes más elegantes
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 66 — PALENCIA

CORREOS

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO.—Se pone en conocimiento del público, que aprovechando la salida del vapor «Plus Ultra» de la Compañía Transmediterránea, fijada para el 23 de Barcelona con destino a Manila, puede remitirse toda clase de envíos postales para Filipinas.

Palencia, 16 de enero de 1946.—El **Administrador Principal.**

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 5, 7'30 y 10'30: «Unos segundos de vida», segunda jornada de «Los crímenes del fantasma».

TEATRO ORTEGA. — Función a las 6: «Un rostro de mujer».

PROYECCIONES. — Función a las 6: «Espronceda».

CINE CAPITOL. — Función a las 5: «Heroínas anónimas».

SALA RITMO.—Jueves, 17. Fiesta de arte. Actuación conjunta de Mary-Carmen Vargas, bailarina clásica y Mery Norton, vocalista y artista cinematográfica. Concierto selecto por el Cuarteto «Ritmo». Programa extraordinario. A las 7.30 y 10.45.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Angeles Montoya Medina, de Julio y Esperanza, Santa Ana; María Consuelo Prieto Cabo, de Angel y María, Empedrada, 9; Petra López Gutiérrez, de Regino y Marina, Calvo Sotelo, C; José Diez Sardina, de José y Juana, Martín Calleja, 41; María Mercedes Diez Sardina, de José y Juana, M. Calleja, 41.

DEFUNCION. — Filiberto García Villalba, de 51 años, casado. Hospital Provincial.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Alar del Rey, don Manuel López Fernández, ex director de la importante Fábrica de Hilados, y Tejidos "Manufacturas de Castilla, S. A."

El finado gozaba de generales afectos por su incansable laboriosidad, capacidad de trabajo y dinamismo al servicio de una industria que él supo impulsar con sus iniciativas, honrando su firma no sólo a Alar, sino a toda aquella comarca, donde su nombre será siempre evocado con cariño y admiración. Por su carácter afable y bondadoso y el ejercicio de sus virtudes, mereció el dictado de noble y generoso caballero cristiano y ejemplar.

Reciban sus desconsolados hijos y queridos amigos nuestros, don Joaquín, don Manuel, don Abel y doña Piedad, hijos políticos doña Ramona Ortiz, doña Angelita Castaño, doña María Martín y don Rafael Palacios, nietos y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Se cumple le segundo aniversario del fallecimiento del Iltmo. Señor don Manuel López-Francos Robledo, Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro, de espíritu abierto, afable y bondadoso, que en cuantos cargos públicos ejerciera, demostró su amor y predilección por los problemas del campo, a los que vivió especialmente consagrado. Palentino de raigambre, no escatimó esfuerzo ni sacrificio en pro de los problemas que más interesaban a nuestra tierra, siendo por ello su nombre muy querido y respetado.

En esta triste fecha, renovamos a su viuda, la Iltma. Sra. Doña María de las Mercedes Sanz García de Veas, hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y distinguida familia, nuestra sentida condolencia, rogando al Hacedor por el descanso eterno del finado.

Requisitoria

Los tres individuos cuyas señas indico: uno de ellos de estatura regular, rubio, delgado, vistiendo traje azul; otro de estatura regular, vestía un mono azul remendado y pelliza; otro de regular estatura, fuerte, vestía un abrigo claro pardoso; todos ellos de edad de 24 a 30 años aproximadamente, autores del atraco a mano armada ocurrido el día dos de diciembre último, en el pueblo de Vañes de esta provincia; comparecerán ante este Juzgado Militar de jefes y oficiales de la plaza de Palencia, sito en el Gobierno Militar, segundo piso, en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente edicto, a efecto de que respondan a los cargos que se les hace en el Sumarísimo núm. 641-45 que por le expuesto anteriormente me hallo instruyendo contra los mismos.

Ruego a los agentes de autoridad, procedan a su busca y captura, los cuales una vez hallados serán puestos a disposición de este Juzgado.

Dado en Palencia, a diez de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.— **El Teniente Coronel Juez Instructor, Casimiro Aparicio Yuste.**

El Secretario, **OLEGARIO DE CASTRO.**

LA MODA PARA 1946

Vestido de lanilla; pechero y volante, formando pelerina

La moda para 1946 es sobria, recta y sencilla. La única extravagancia que rompe su línea armoniosa es la importancia que se confiere a las caderas, las cuales van adornadas con multitudes de frunces, vuelos y trapeados.

En los trajes sastre las faldas son estrechas y las chaquetas sumamente entalladas, un poco más cortas que la temporada anterior, con los hombros redondeados y vuelo en las caderas. Esta misma línea se sigue en los abrigos, exceptuando los amplios y sueltos, siempre de moda.

Los trajes de vestir van adornados con preciosos bordados de pasamanería, trencillas y toda clase de piedras, cuentas y lentejuelas de diversos colores.

El tono predeminante es el negro, pero con una nota de color vivo que haga destacar el conjunto. En una de las colecciones de las grandes casas de modas vimos últimamente un vestido negro muy entallado, un poco drapeado en las caderas y adornado en el escote, hombros y mangas con bordados dorados y cuentas azul pálido. Resultaba en extremo elegante.

En cuanto a los sombreros, aunque las mujeres se resisten a ponérselos, no cabe duda que una «toillette» no resulta acabada sino va rematada por uno de estos modelitos tan favorecedores que se llevan ahora.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28 bajo

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1., en MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 3.º
PALENCIA

Dr. Sandalio González Calvo
Ex Director del Dispensario Oficial Dermatológico
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Valladolid. Colmenares, 10. Telf., 1590

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Otorrino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones, en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — DE 11 a 1 y de 4 a 6

EDUCACION Y CULTURA

Exámenes en la Escuela de Comercio

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE VALLADOLID

EXAMENES DE ENERO.—Por O. M. de 9 de los corrientes (B. O. del 14), se conceden exámenes extraordinarios a aquellos alumnos a quienes les falten una o dos asignaturas para terminar sus estudios de los respectivos Grados de Perito y Profesorado.

Se entenderá que estas asignaturas son independientes del examen de Conjunto y Reválida.

El día 25, se abre la matrícula en la Secretaría de esta Escuela, hasta el 31 inclusive, de enero.

Los exámenes comenzarán el 4 de febrero.

Valladolid, 15 de enero de 1946.

El Secretario

Segundo aniversario del Ilustrísimo Señor

Don Manuel López-Francos Robledo

Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro

que falleció en Boadilla del Camino el día 19 de Enero de 1944

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda la Ilustrísima señora doña María de las Mercedes Sanz García de Veas; hijos; hijos políticos; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos; sobrinos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, Iglesias de San Francisco, San Pablo, y Nuestra Señora de la Soledad de esta ciudad; la de Requiem en Boadilla del Camino, el día 19 de enero, y las de los Padres Carmelitas de Madrid (Ayala, 35), serán aplicadas por su eterno descanso. Así como la Exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de Palencia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

También Persia planteará en la "ONU" su conflicto con los soviets

El delegado de la Argentina se asocia a la labor de la Asamblea

Londres, 17.—Persia planteará ante la Asamblea general de la organización de las Naciones Unidas el conflicto que tiene pendiente con la Unión Soviética. El jefe de la delegación de dicho país ha anunciado que ha recibido instrucciones de su Gobierno para que actúe en este sentido.—Efe.

INTERVIENE EL DELEGADO DE LA ARGENTINA

Londres, 17.—Ante la Asamblea general de la organización de las Naciones Unidas, el jefe de la delegación argentina, Moreno Quintana, declaró que su país ha aportado especial contribución a la labor humanitaria de las Naciones Unidas y que espera ingresar en la UNRRA y en otros organismos colocados bajo la autoridad de la organización.

En su discurso, Moreno Quintana manifestó que la Argentina se asocia de todo corazón a la tarea que ahora comienza en su deseo de colaborar en el mantenimiento de los principios que siempre han sido su guía en política exterior, y que tiene confianza ciega en el éxito final de la organización. Agregó seguidamente que su país sabe muy bien las obligaciones y derechos que tienen los países miembros de la O. N. U. de acuerdo con la Carta. Cumplirá unas y ejercerá los otros, pues la nación es y ha sido siempre profundamente democrática, se ha amoldado a la palabra y nunca ha rehusado cumplir lo prometido. Por lo tanto, su destino está identificado con el de las demás Naciones Unidas.—Efe.

LO QUE DICE EL JEFE DE LA DELEGACION PERSA

Londres, 17.—El jefe de la delegación persa en la Asamblea general de la O. N. U. doctor Taquizadeh, declaró a un corresponsal de la agencia United Press que las nuevas instrucciones que ha recibido de su Gobierno, permiten a la delegación plantear el problema persa-soviético a la Asamblea. Nada puede evitar que Persia suscite la cuestión—dijo—salvo la persuasión de las grandes potencias. La Carta de la O. N. U. establece que cualquier miembro de las Naciones Unidas puede acudir con cualquier disputa o situación que pudiera dar origen a rozamientos internacionales, bien a la Asamblea del Consejo de Seguridad. La primera reunión de este última está prevista para el jueves, pero la cuestión persa no se planteará probablemente, puesto que la reunión estará dedicada a escuchar los discursos inaugurales de los representantes». —Efe.

DISCURSO DEL DELEGADO DE COLOMBIA

Londres, 17.—El doctor Carlos Lleras Restrepo, miembro de la delegación colombiana en la O. N. U. pronunció su anunciado discurso en la Asamblea general en el cual se mostró partidario de la sustitución de la «visión egoísta de los grupos nacionales aislados» por un «fecundo internacionalismo». Agregó que es necesario el trabajo pero no con un sistema en el cual se pague por días de trabajo lo que otros cobren por horas, insistiendo en que la labor social de las Naciones Unidas no debe consistir en un simple retorno al pasado.

«Como culminación de una lucha para la democracia universal—declaró seguidamente—nació el organismo que se caracteriza por la concentración de un máximo de poderes en el Consejo de Seguridad y por el expreso reconocimiento de que, en un caso dado, la voluntad de una sola potencia podrá cerrar el camino a la legítima acción de todas las demás. Necesitamos colaborar y es esta misma colaboración la que nos aleja del concepto de un dominio autocrático de todos los grandes poderes para situarnos en el terreno de una asociación libre que acepta libremente determinadas reglas para su vida interior y que busca, dentro de un espíritu de verdadera solidaridad humana, el bienestar y la paz para todos. El alcance político de la organización de las Naciones Unidas ha sido definido con plena autoridad por voces elocuentes desde esta misma tribuna.

«Por ahora—dijo finalmente—la delegación colombiana no desea formular ninguna declaración adicional a las que ya han formulado aquí y en San Francisco sobre los rasgos generales de esas funciones que en el campo económico social corresponde cumplir a la organización de las Naciones Unidas».—Efe.

HISPANIA

ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda
PALENCIA

AHORRA

porque puedes enfermar mañana.
porque serás un anciano inútil.
porque puede faltarte trabajo.
porque puede quebrar tu negocio.
porque puede perderse tu cosecha.
porque puedes incapacitarte para tu carrera.
porque pueden quedarse desvalidos tus hijos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

Junta Provincial de Fomento Pecuario

Normas para la incorporación de las Juntas Locales en las Hermandades Sindicales del Campo

(Continuación)

Provincial, y el tercero será remitido por esta al jefe del Servicio Provincial de Ganadería.

6.º Como aclaración a lo establecido en el apartado cuarto y quinto de la Orden de 3 de diciembre de 1945, se entenderá que el estado de cuenta a que hace referencia el apartado cuarto y la liquidación resumen señalado en quinto, serán recibidos y expedidos por el jefe del Servicio Provincial de Ganadería.

7.º Los jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería, a la vista de los presupuestos formulados por los organismos locales y estados de cuentas correspondientes, elevarán propuesta a esta Dirección General, de acuerdo con las cifras que resulten ingresadas, de las sumas que en concepto del diez por ciento señalado deben ser libradas a favor de los organismos referidos, para sus atenciones propias, con cargo a la cuenta de «Pastos y Rastrojeras-Organismos autónomos».

8.º En cuanto se refiere a los aprovechamientos de pastos y rastrojeras, las Juntas Sindicales Agro-Pecuarias que sustituyan en sus funciones a las Juntas Locales de Fomento Pecuario, harán aplicación expresa de los preceptos vigentes sobre tales aprovechamientos. Contra sus resoluciones los interesados podrán recurrir en la forma prevista en los artículos doce y catorce, ambos inclusive, de la Orden de 30 de julio de 1941.

9.º Las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario y los jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería velarán escrupulosamente por la aplicación de lo dispuesto, en orden a los aprovechamientos de pastos y rastrojeras, cuidando especialmente de que se celebren las subastas de los mismos en la forma establecida y, en general, corrigiendo y evitando cualquier negligencia que en tal sentido se produjese.

Lo que de orden comunicada traslado a V. V. S. S. para su conocimiento, el más exacto cumplimiento y el de los organismos locales interesados.

Dios guarde a V. V. S. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1945.— **El Director General de Ganadería, D. Carbonero. — Sres. Presidentes de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario y Jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería de toda España».**

Como aclaración a esta Circular se recuerda lo siguiente:

1.º Las Juntas Locales de Fomento Pecuario, en tanto no se integren en el seno de las Hermandades Sindicales del Campo, continuarán desarrollando su misión en la misma forma que lo han realizado hasta la fecha.

2.º Cuando la Junta Local esté integrada en el seno de la Hermandad Sindical del Campo, será la Junta Sindical Agro-Pecuaria, la que realice las funciones que tenían encomendadas dichas Juntas Locales de Fomento Pecuario en la legislación vigente.

3.º Los artículos tercero y cuarto de la citada Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1945, dicen textualmente: «Tercero: Las Hermandades Sindicales del Campo, en las que se hubiesen integrado las Juntas Locales de Fomento Pecuario, o cuando el traspaso de funciones no se haya llevado a cabo, realizarán en 31 de diciembre la liquidación de los fondos procedentes de la aplicación de la Ley de pastos y rastrojeras, abonando cuantas obligaciones de la misma dimanen o ingresando el activo, antes del 20 de enero de 1946, en la cuenta «Ministerio de Agricultura — Pastos y Rastrojeras-Organismos autónomos», que, a tal efecto, se abrirá por este Ministerio en las Sucursales del Banco de España en las capitales de provincia. De estas liquidaciones darán conocimiento a los inspectores provinciales veterinarios, remitiendo a este fin, el oportuno estado de cuenta.

4.º A partir del primero de enero del año próximo, las Hermandades, o en su defecto, las Juntas Locales de Fomento Pecuario, abonarán con cargo a los fondos que perciban, por la aplicación de la Ley de Pastos y Rastrojeras, exclusivamente la parte que corresponda a los propietarios de los pastos, y el remanente será ingresado por mensualidades, en la cuenta a que se hace mención en el apartado anterior; formulando así mismo, el oportuno estado de cuenta, que será remitido a los inspectores provinciales veterinarios.

5.º Los presupuestos que deben formular las Juntas Locales de Fomento Pecuario, (a que se refiere el apartado quinto de la preinserta circular), se entiende referido sobre la base del 10 por 100 que, con cargo a la cuenta abierta por el Ministerio de Agricultura, se abonará a las Juntas Locales de Fomento Pecuario o Juntas Sindicales Agro-Pecuarias; es decir, que dichos presupuestos se formularán sobre la base del uno por ciento del valor total de los pastos del término municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por los organismos afectados.

Palencia, 14 de enero de 1946. — **El Presidente, Arana Salvador.**

Meridiano

HECHOS Y ROSTROS DEL MUNDO

El Dr. Eijo Garay, Obispo de Madrid - Alcalá, presidente del Instituto de España que hizo la advocación especial en el centenario del Apostolado de la Oración y a quien se debe la activa campaña de resurgimiento del espíritu religioso del pueblo.

Maurice Schuhmann. — Secretario general del Movimiento Republicano Popular de Francia, nuevo partido político ha surgido tras la liberación de este país. Schuhmann con el partido que representa, es una de las primeras figuras de la moderna política francesa y miembro sin cartera del Gabinete del general De Gaulle.

Dr. J. Robert Oppenheimer, director de los Laboratorios de Investigaciones Atómicas norteamericanos, cuyas experiencias llegaron a cristalizar en las famosas bombas que se emplearon contra el Japón. El secreto de la energía atómica, tan discutido en el mundo internacional, que tantos recelos parece ocasionar, parece ser que será entregado al mundo aliado. Las primeras investigaciones de la energía atómica dirigidas por Oppenheimer se realizaron en Nuevo Méjico, en los Estados Unidos.

Carlos Rein Segura. — Ministro de Agricultura que recientemente ha convocado a Conferencia al Instituto Nacional de Colonización, reuniéndose con sus directivos en Junta, de cuyos resultados se espera una activa política agraria de realización.

¿ESTA YA CERCANO EL FIN DEL MUNDO?

Las señales del Anticristo

Apostasía universal.--Guerras, hambres, pestes y calamidades.--La falsa alarma del siglo X.--Las modernas guerras totales

II

Si de la conversión posiblemente próxima del pueblo judío pasamos a las señales del Anticristo; también nos encontramos con circunstancias actuales que impresionan. El pasaje más detallado es quizás el de San Pablo en la segunda carta a los de Tesalónica. Disputan los autores si el Anticristo ha de ser una persona determinada o no; pero la mayoría creen en una persona particular, contra algunos modernos que sostienen lo contrario.

El pasaje de San Pablo lo traduce así el P. Bover: «Que nadie os engañe de ninguna manera; porque si primero no viniere la apostasía y se manifestase el hombre de pecado, el hijo de la perdición, el que hace frente y, se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto, hasta llegar a invadir el Santuario de Dios y poner en él su trono ostentándose a sí mismo como quien es Dios... —¿No recordáis que, estando todavía con vosotros, os decía esto? Y ahora ya sabéis lo que le detiene, con el objeto de que no se manifieste sino a su tiempo. Porque el misterio de la inquietud está ya en acción; sólo falta que el que lo detiene ahora desaparezca del medio.»

Por su parte, el Padre Bover añade en sus notas: «La historia del Anticristo, en relación con el segundo advenimiento de Cristo, seguirá estos pasos: 1) existe ya y actúa el germen de la apostasía, que S. Pablo llama «misterio de la iniquidad»; 2) existe también en sentido contrario algo o alguien que detiene o estorba la aparición del Anticristo; 3) vendrá día en que desaparezca este obstáculo y entonces será cuando sobrevendrá el día del Señor, y el Señor Jesús aniquilará al Anticristo con el esplendor de su advenimiento.»

«El hombre del pecado...» «calificación del Anticristo. Será el Anticristo, según el común sentir de los Santos Padres y Teólogos, una persona, no una colectividad e istitución o tendencia, como han pretendido algunos modernos; aunque claro está que la persona del Anticristo concentrará en sí y representará una tendencia y una colectividad. Esta tendencia parece será «un sionismo militante y comunista», más radical y exarcebado a cuanto hasta ahora se ha conocido, encarnado además en una personalidad irresistiblemente fascinadora y avasalladora y satánicamente orgullosa, ante la cual resultaría pálida la figura de un Lenín.»

«Lo que detiene...» «El que detiene al Anticristo: estas expresiones claras para los tesalonicenses, son para nosotros enigmáticas. Entre las numerosas interpretaciones que se han propuesto sigue siendo la más aceptable, si bien convenientemente matizada, la que en general adoptaron los Santos Padres, los cuales creyeron que lo que detenía la aparición del Anticristo era el Imperio romano, y el que lo detenía, el Emperador. Claro está que el obstáculo no era precisamente el Imperio o el Emperador en su concreta realidad histórica, sino más bien lo que con ello se representaba, que es el principio de autoridad normal y legítima; en cuanto mantiene con mano firme el orden social y político...»

Y citamos al Padre Bover, no porque sostenga ninguna opinión particular suya, sino porque es muy moderno y resume en pocas palabras la doctrina más segura acerca del Anticristo. Véase que en sustancia viene a decir lo mismo Knabenhauer en su conocido Comentario que tiene el mismo carácter de seguridad y divulgación, no de investigación original.

De toda esta larga cita podemos concluir: 1) Que el espíritu sindiosista y comunista militante, espíritu propio del Anticristo y de los últimos tiempos, no es algo totalmente ajeno a los nuestros y que no parezca que pueda llegar a términos avasalladores en nuestros mismos días con el poder y prosperidad que ha alcanzado con la victoria y expansión la sindiosista y comunista Rusia. 2) Que el principio de autoridad y orden, significado hoy al parecer por los Estados Unidos e Inglaterra, que mantienen los principios de la civilización cristiana, tendría que socavarse y disolverse, quizás merced a la expansión de las mismas ideas comunistas y sindiosistas o de otra manera. 3) Que la apostasía universal de que el Apóstol habla, también es muy de nuestros tiempos, en que existen un gran número de millones, que no me atrevo a precisar, de gentes sin ninguna religión y que viven sin otro interés que el de la tierra miserable que pisan, número que crece en manera alarmante y desconsoladora.

Otra de las señales que nos da la Sagrada Escritura son las guerras, hambres, pestes y demás calamidades extraordinaria que han de preceder al último día. En toda la historia de la humanidad han abundado tales señales, pero las de los últimos tiempos han de ser de tal volumen, que todo lo anterior parezca relativamente como insignificante. Pero si advertimos a nuestros tiempos, a lo que nosotros mismos hemos visto u oído y a lo que parece nos amenaza en plazo más o menos próximo, yo creo que nada más horrendo cabe ya imaginar.

Es sabido cómo en el siglo X temió con pavor el mundo la proximidad del día del Juicio, fundados en una falsa interpretación de los mil años apocalípticos, hasta abandonar sus empresas de acá abajo como ya inútiles y entregarse al pánico de la próxima expectativa. Pero si a aquellos infelices les hubieran asegurado de que sólo los disparos en una guerra habían causado más de medio millón de víctimas humanas, ¿qué consternación no se hubiera apoderado de ellos?. Y cada día nos trae la Prensa peores amenazas, hasta llegar a asegurar que en una sola visita aérea pueden perecer 40 millones, casi el doble de la población de España. ¿A dónde vamos?...

Las dos guerras mundiales que hemos presenciado han exorbitado de manera tal el concepto y el volumen de la guerra y en un crescendo tan exterminador, que es como para hacernos reflexionar. Pasaron los tiempos en que luchaban los ejércitos y los hombres armados unos contra otros, dejando en relativa tranquilidad a los desarmados y a las poblaciones civiles. Hoy la guerra parece que busca la aniquilación total de pueblos, ciudades, provincias, reinos. Los niños, mujeres, ancianos, enfermos, heridos hospitalizados... no sólo sufren los efectos del bloqueo o del hambre sino que son objetivo de explosiones e incendios horrorosos.

La diferencia entre las dos guerras mundiales, la del 14 y la del 38 la puso muy de relieve la señorita Moreno en sus crónicas bien conocidas y publicadas en «La Gaceta del Norte». Quiero recordar aquel su diálogo con un soldado alemán que en sustancia le dijo: «La diferencia entre esta guerra y la anterior es muy grande. Yo he tomado parte en ambas. En la del 14 los enchufados se quedaban en la retaguardia; en ésta los enchufados estamos aquí en el frente, mejor defendidos y mejor alimentados. En la del 14 se miraba como dicha un permiso para volverse por unos días a casa a convivir con los propios. Encontraba uno allí a sus padres, a sus hermanos, a sus amigos... Vea usted lo que me ha sucedido a mí. He ido a mi casa y me he encontrado con la amarga desilusión de que han muerto mis padres y mis hermanos y que no queda ya nadie de mi familia. Mi casa es un montón de ruinas entre tantas ruinas. No existe ya mi pueblo ni he podido ver a ninguno de mis conocidos... ¡Hágase usted cargo de mi desesperación!»

Ya Dios no necesita hacer llover fuego del cielo, sino que los hombres se encargan de ello sobre ciudades enteras. La situación en los frentes ha llegado a ser más llevadera que en la retaguardia, donde la mortandad y devastación aún es mayor. La perspectiva, pues, que ofrece, al que lo considera en serie, el espectáculo horrendo de la próxima guerra mundial, es de tal y tan devastadora destrucción, que si Dios Nuestro Señor no interviene, puede al parecer bastar la malicia, odio, locura y frenesí de los hombres para destruir la tierra.

Esto es lo que viene a decirnos el comunicado de las conversaciones Truman - Attlee - Mackenzie King: «Creemos que la destrucción completa del mundo civilizado mediante el empleo de los conocimientos científicos adquiridos, sólo puede evitarse impidiendo la guerra. Ningún sistema ni garantía que puede idearse servirá en sí mismo de protección eficaz contra la produción de las armas atómicas por cualquier nación con tendencias agresivas. Tampoco podemos pasar por alto la posibilidad de que se creen otras armas o métodos que puedan constituir una amenaza contra la civilización tan grave como el uso militar de la energía atómica».

Por otra parte, el desarrollo que los inventos y las armas han adquirido durante los años recientes de guerra nos dan una idea de a dónde se podrá llegar con estas armas y estas energías destructoras, que todavía están como quien dice en los primeros ensayos.

Y si siquiera pudiéramos esperar con confianza, cordura y moderación en las pasiones humanas que hicieran imposible una nueva guerra mundial. Pero los mismos pueblos vencidos y oprimidos en su orgullo nacional y la ambición incoercible de todos, los unos y los otros, y la experiencia de toda la Historia dan pocas garantías de tranquilidad a la larga que hagan imposible la horrenda catástrofe. Nada quisiéramos más que equivocarnos en estas nuestras modestas apreciaciones.

José María COLINA, S. J.

Cámara Oficial Agrícola

PADRONES.—Con esta fecha se remiten a los Ayuntamientos los impresos para la confección del padrón y lista cobratoria, para la cobranza de las cuotas de esta Cámara, en el actual ejercicio de 1946.

Estos documentos han de obrar en la Secretaría de esta Cámara inexcusablemente antes del día 30 del presente mes, los cuales pueden formarse a la par que se hacen los repartimientos de rústica para el mismo ejercicio, teniendo en cuenta que en ellos debe figurar la cuota para el Tesoro, y de aquellos contribuyentes que pasen de 25 pesetas.

Los Ayuntamientos que no hagan la confección de estos documentos vienen obligados a ingresar el importe de la cuota total, al 2 por 100 sobre la del Tesoro, en la Tesorería de esta Cámara, sin que por ello tengan derecho al abono de la confección y premio de cobranza.

Lo que hago público por medio del B. O. de la Provincia, y periódicos de la capital, para conocimiento de los interesados.

Palencia, 14 de enero de 1946.—**El Secretario General, JOSE MAÑANES.**

HERNIADO

Desde el primer día debe cuidar su hernia, para evitar el peligro y desarrollo constante de la misma. Con el **Super Obturador HERNIUS automático**, le será fácil contenerla y neutralizarla con la máxima comodidad. **Sin tirantes**, peso, elásticos ni presiones molestas, se lleva sin notarse. Bajo medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S. 7983).

VISITA EN PALENCIA: «G. O. HERNIUS», atenderá en Palencia, **el día 23 del corriente, de 10 a 12**, en el **CONSULTORIO del DR. BLANCO, Avda. José Antonio Primo de Rivera, 1**, bajo su prescripción. **CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS»**, **Rambla Cataluña, 34, pral. Barcelona, Montera, 30 pral. — Madrid.**

"DIOS ESTA AZUL..."

COMO HAY QUE ENTENDER LA POESIA MODERNA

El parnasianismo y el simbolismo estudiados en "Peña Nubis"

En la última tertulia, «Peña Nubis» continuó dilucidando el problema del romanticismo. Tras una sustanciosa aportación de Vallejo, intervino Rodríguez Lesmes, señalando la inmediata dependencia de todas las corrientes poéticas actuales, del vate nicaragüense. El modernismo —al menos el español— no se entiende sin Rubén. Pero Rubén, en gran parte es hijo de los parnasianos y simbolistas: dos tendencias que siguen aún entrecruzándose en la lírica y que propiamente miradas, no son estrictamente francesas, aunque en Francia tuvieran su renacimiento en el siglo decimonónico, sino que se enraizan —en especial la simbolista— a los tiempos precientíficos la era inicial del mito.

Toda la Historia —vital: lo mismo literaria que social, que filosófica— responde a vaivenes del péndulo de la «Humanitas» (en el sentido clásico) ya se someta fielmente a una disciplina, a un equilibrio de facultades, ya proclame su libertad de acción. Salta así de la primera etapa romántica de la vida, la típicamente folklórica, la precientífica, al clasicismo, normatizado por Aristóteles y Horacio; de éste a la Edad Media; de la Edad Media al Renacimiento; del Renacimiento a lo Barroco; de lo Barroco al Neoclasicismo; y de éste al Romanticismo. Hoy vivimos bajo una neta impresión: un influjo romántico. Dentro de él nos revolvemos en pasiones y antipasiones. Las más características son las parnasianas y las simbolistas.

Los parnasianos —en uno de esos golpes pendulares — reaccionan contra el romanticismo en decadencia y se manifiestan frente a lo exagerado de la individualización romántica, contra los sollozos asténicos de los poetas, la misantropía y el descuido de la forma y el retoricismo. Tratan de restablecer la impersonalidad clásica, buscando la realidad objetiva, concretando esa realidad en una forma plástica, la de los mármoles griegos. Para los poetas parnasianos, un verso es «una estatua, una columna, un cuadro». De los poetas parnasianos —Leconte de Lisle, Banville, Francisco Coppée, Sully-Prudhonne, Gautier, — este último nos da la más exacta definición de la escuela en su famosa poesía «El Arte»: «Esculpe, cincela, lima: —que tu vago ensueño ardiente — fiel se imprima — sobre el bloque resistente!». Eran los poetas «orífices».

En cierto modo, también como reacción a éstos, contra el realismo exagerado e impersonalidad parnasiana surge el «simbolismo», cuyo jefe es Verlaine, aunque ya Baudelaire lo definiera en su «Correspondance». Pide un arte más humano, más «cordial»: navegar alma adentro, espiritualizando a la Naturaleza, donde como los primitivos intuían fuerzas morales más que elementos estrictamente físicos. De aquí sus dos principios técnicos: símbolo para la idea y la música para el verso. «La Naturaleza es bosque de símbolos», escribía Baudelaire. «La música antes que todo sea —buscamos el matiz débil, siembre matices, el color nunca»—, proclamaba Verlaine.

En Rubén hacen puente para España las dos escuelas, definidas y españolizadas por su genio, que supo sedimentarse en lo mejor de nuestro clasicismo, dando al alejandrino aire y regusto netamente nacional. A la luz, de estos principios se pueden y deben interpretar las metáforas —para el vulgo incomprensibles— del «Dios está azul», de la «luna que lleva a los niños de la mano»: una de corte parnasiano —metáfora de color— y otra puro símbolo, pura reminiscencia de los tiempos, en que para el hombre la luna no era un astro, sino tenía categoría de mujer, de diosa.

Sobre el tapete quedó el tema de la poesía actual, que aunque en tendencias siga aún esclava de Rubén, trata de romper las últimas ligaduras románticas. Es la poesía posterior al 14.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

ACTUALIDAD MADRILEÑA

Pocas novedades esta semana en las carteleras madrileñas. La «cuesta de enero» paraliza también, por lo que vemos, las iniciativas de actores y empresarios.

En el teatro de la Zarzuela, y por el notable conjunto que acaudillan Manuel González, Carmen Carbonell y Antonio Vico, se repuso el martes la graciosa comedia de Enrique Jardiel Poncela «Usted tiene ojos de mujer fatal», hace tiempo no representada en Madrid.

También se cambió el cartel en Fuencarral, donde la compañía de la que son figuras principales María Fernanda Ladrón de Guevara y Amparito Rivelles repuso la comedia de «Parmeno» titulada «El caudal de los hijos».

La compañía de comedias musicales de Antonio Paso, titular del teatro Maravillas, se presentará en esta sala, con la opereta «Buscando un millonario», en la que son principales figuras la escultural «vedette» Eulalia Zazo y el gracioso primer actor Gometes.

«Tres días para quererte» del maestro Alonso llega el viernes a su centésima representación, con cuyo fausto motivo en el teatro Albéniz se va a echar la casa por la ventana para celebrarlo debidamente.

Después de la representación habrá un fin de fiesta muy lucido, en el que la notable «vedette» americana Carmen Olmedo estrenará un número muy curioso, gran creación suya.

LA DIFICIL FACILIDAD

Sabido es que Félix Centeno, un poco divorciado de las tareas periodísticas, ha decidido explorar los intrincados y no siempre navegables dominios de Talía. Como Centeno sabe lo que se pesca, ha iniciado sus tareas teatrales llevando a la escena el interesante cuento de don Pedro Antonio de Alarcón «El clavo», que antes mereció los honores de ser vertido también a la pantalla. Por cierto que, comentando María Fernanda Ladrón de Guevara con el novel autor la feliz escenificación del famoso cuento, le dijo en estos o parecidos términos:

—Es encomiable que haya usted podido conseguir la difícil facilidad de los buenos autores del género.

—¿Le parece a usted?—sonrió Centeno modesto y complacido.

—Sin duda alguna—ratificó María Fernanda—, porque ha dado usted de lleno en el «clavo».

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 6 a 8

ALMORRANAS - VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45, MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de 11 a 1, del 10 al 30 de Enero de 1946
Mayor Principal, 92. Informes: HOTEL CASTILLA
Censura Central. 3639

LIBROS

Irmgard Falch: "CORNELIA EN EL UMBRAL DE LA VIDA". Colección "Los Cuatro Vientos". Editorial Afrodisio Aguado, S. A., Barquillo, 4. Madrid.

Irmgard Falch es la esposa de Hans Rothe. Ha escrito su novela—una novela de la juventud alemana—en España, con lo que aun dentro de ese contorno estrictamente familiar, que circuye el relato, ha logrado la mejor perspectiva. Los muchos años transcurridos en nuestra Patria le han prestado esa ponderación tan necesaria para orillar lo difícil de la tragedia planteada, que entre nosotros quizá se hubiera resuelto de otra forma, porque entre el alma germana y la española media un sentido de la vida diametralmente distinto: para un español la sanción teológica, es la suprema y el culpable—acordémonos de Tirso—paga sus culpas individualmente, no retrotrayéndolas a otros, ni mucho menos haciendo partícipe a su progenie, como en las sociedades típicamente arias: las de Píndaro y los viejos moralistas presocráticos.

Aquí la hija purga—en su conciencia— el pecado de la madre. Lo verdaderamente a resaltar de esta novela de Irmgard es el acierto con que ha sabido juzgar el Diario de Cornelia, en sus altibajos de formación psicológica, sin llevarlos a una reflexión de experimentaciones, a una disección científica. Vese al rodar de los capítulos, cómo se forja un alma y un alma femenina, en un ambiente materialista, luchando contra la peor situación que se puede presentar a una mujer: la mancha en lo que ella más estima y enaltece. Ella es la única que descubre el pecado y la única que se presta para lograr por vías de generosidad, una solución, de la que a conciencia sabe que ella va a ser la única víctima. Hasta el extremo de que su holocausto no es aceptado por los mismos a quienes trata de regenerar. Son seres demasiado egoístas.

La emoción en cada momento le sirve de vehículo estético. Decir las cosas a chorro, muchas veces en el inconexo lenguaje de la subconsciencia. De ahí su valor literario e incluso documental. Es una página de la vida que—como se ha reconocido por otros críticos—no ha sido superada en expresión autobiográfica, por ninguna otra novela. Consagra, en verdad, a una novelista, que por derecho propio se hace digna de figurar entre los primeros nombres de la hora presente. *Dacio RODRIGUEZ LESMES.*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palencia

(Viene de la página anterior)

nia Villameriel; Este, el ferrocarril y Oeste, el camino, figurando en el Catastro con una superficie de 15 áreas y 29 centiáreas y con los siguientes linderos: Norte, Irineo Catón; Este, ferrocarril; Sur, Salvador García y Oeste, camino. Es la parcela 158 del polígono 12, la adquirió por adjudicación en pago de su legítima, se le hizo al fallecimiento de su padre don Licorio Gutiérrez Caderot, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Inocencio, con fecha 23 de febrero, digo enero de 1935 en el tomo 1266, libro 49, folio 130, finca 3840, inscripción segunda.

36. Adquirida de Elvira Molleda García, Una tierra al pago de Pierdehuebras o Viñón, de 13 áreas y 46 centiáreas. Linda al Norte, camino del Cementerio; Sur, Licerio Gutiérrez; Este, ferrocarril y Oeste, camino del Cementerio. En el Catastro figura con una superficie de 17 áreas y 40 centiáreas y con los siguientes linderos: Norte y Este, vía férrea; Sur, Inocencio Gutiérrez y Oeste, camino. Parcela 107, polígono, 12, adquirida por permuta con la Sociedad Unión Industrial Palentina, mediante documento privado de 25 de enero de 1932. Aparece inscrita a nombre de don Abilio Calderón, con fecha 27 de febrero de 1922.

98. Adquirida de doña Araceli, doña María Libertad y don Ataulfo Riguero Merino. Un huerto al pago llamado Aguja o Portón, de 35 áreas, 82 centiáreas. Linda al Este, con Hermenegildo Val; Sur y Oeste, ferrocarril y Norte, tierra del Conde, corresponde una tercera parte indivisa a cada uno de los vendedores por el mismo título que el de las reseñadas anteriormente, bajo los números 96 y 97, aparece inscrita en el tomo 680, libro 32, folio 202, finca 2556, inscripción cuarta. Polígono 13, parcela 230, a nombre de doña Teófila Merino Aragón, con fecha 12 de septiembre de 1925.

Y a efectos de lo dispuesto en el artículo 348, modificado de la ley hipotecaria se cita a aquellas que tengan algún derecho real sobre las fincas descritas; a las personas de quienes procedan los bienes o a sus causohabientes a los que tengan catastradas o amillaradas las fincas a su favor, convocándose a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de los edictos puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga; citándose además en su casa a los titulares de los predios colindantes y a los poseedores de hecho de las fincas.

Dado en Palencia a diez y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Martín Jesús Rodríguez.—Ante mí: Hipólito Codesido.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 83

Servicio Provincial de Ganadería

SANCIONES. — Por no haber remitido dentro del plazo oportuno, los partes estadísticos correspondientes al pasado mes de diciembre, con esta fecha han sido sancionados por esta Jefatura, los señores inspectores municipales veterinarios de:

Cervera de Pisuerga, Villalumbroso, Ventosa de Pisuerga, Villaturde, Autilla del Pino, Villaluenga de la Vega, Villamuriel, Carrión de los Condes, San Salvador de Cantamuga, Quintana del Puente, Castrillo de Villavega, Cervatos de la Cueza, Prádanos de Ojeda, Villalcázar de Sirga, Frómista, Bustillo de la Vega, Villalcón, Saldaña, Santibáñez de la Peña, Respenda de la Peña.

El Jefe del Servicio P. de Ganadería, **Manuel Rabanal.**

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º Tel. 518
(Detrás de la Plaza de Abastos)

CLINICA DENTAL
J. DURANTEZ PADIERNA
MAYOR PRAL., 78-1.º

TRASPASO
Importante local, calle Mayor de Palencia. Oportunidad
Escriban: SR. MARTINEZ
Apartado, 161. — Valladolid

M.C.D.2022

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palencia

EDICTO

DON MARTIN JESUS RODRIGUEZ LOPEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ACCIDENTAL DE PALENCIA Y SU PARTIDO

HAGO SABER: «Que en este Juzgado se tramita información de dominio a instancia de la Sociedad General Azucarera de España, Compañía Anónima Mercantil, domiciliada en Madrid para acreditar que es dueña de las siguientes fincas sitas en el término municipal de Monzón de Campos.

1.ª Una tierra al pago de la Serranilla, de una hectárea, 91 áreas y 40 centiáreas, que en el avance catastral figura en el polígono 13, parcela 185. a) Linda al Norte con otra de don Teófilo Rubio, Este, con camino, Sur, con Alejandro Rubio y Oeste, el río Carrión, propiedad de don Teodoro del Val Nevares, que le fué adjudicada por herencia de su padre, don Gabriel del Val Villameriel, por cuya transacción hereditaria ha satisfecho los correspondientes derechos reales en la oficina liquidadora de Palencia, 31 de enero de 1914, liquidación número 193.

2.ª Adquiridas de don Aureliano Rubio Pérez, una tierra al pago del Viñón, de 5 áreas y 20 centiáreas, que linda al Norte y Oriente con camino, Mediodía, Florentino Carriedo, y Poniente, camino. Es la parcela número 156 del polígono 12.

3.ª Otra a Fierdeguebras de 22 áreas, 40 centiáreas, que linda al Norte, Salvador García; Oriente, vía férrea; Mediodía, Florentino Carriedo, y Poniente, camino. Es la parcela número 160 del polígono 12. Las adquirió por herencia de su madre, doña Cirina Pérez Gutiérrez, sin que exhiba título o escrito alguno.

4.ª Otra a la Serranilla, de 62 áreas, 60 centiáreas que linda al Norte, con arroyo; Poniente, Venerando Arias; Oriente, Adrián Ribote, y Mediodía, camino. Es la parcela 177 del polígano 13, la adquirió por herencia de su padre, don Indalecio Rubio Martín, habiendo satisfecho los derechos reales en la oficina liquidadora de Palencia, el 24 de noviembre de 1914, carta de pago 576.

5.ª Otra al pago de Serranilla, de 58 áreas, linda al Norte, Teófilo Rubio; Oriente, camino; Mediodía, camino, y Poniente, Salvador García. Parcela 183 del polígono 13, propiedad de Silvino García Vega, quien la adquirió por herencia de sus padres, don Cayo García del Val y doña Primitiva Vega García, sin que exhiba título escrito alguno.

8.ª Una tierra a la Petitona, de 36 áreas, 40 centiáreas, linda al Norte con Cayo García; Oriente, vía férrea; Mediodía, Mauro Rubio, y Poniente, la carretera. Es la parcela 168 del polígono 12, adquirida de don Aureliano Rubio Pérez, quien la adquirió a su vez por herencia de su madre, doña Cirina Pérez Gutiérrez, sin que exhiba título alguno escrito.

10. Adquiridas de doña Elena Fernández García. Una tierra al pago de la Serranilla, de 14 áreas, 20 centiáreas, linda al Norte la de Eustaquio Calvo; Este, Felipe Fernández; Sur, Teófilo Rubio, y Oeste, Eustaquio Calvo. Es la parcela 180 del polígono 13.

11. Otra al mismo pago y término que la anterior, de 14 áreas, linda al Norte la de Teófilo Rubio y lo mismo al Este; Sur, la de Cayo García, y Oeste, Salvador García. Es la parcela 182 del polígono 13. Título de estas dos fincas. Manifiesta el transmitante le corresponden por herencia de su padre, don Antonio Fernández, fallecido hace más de 30 años.

13. Otra al mismo pago que las anteriores, de 47 áreas y 77 centiáreas, linda al Norte, la de Isidro Pérez; al Este, la de Teófilo Rubio; Sur, la de Salvador García, y Oeste, la de Margarita Alonso. Es la parcela 192 del polígono 13, propiedad de don Osorio Alonso Pérez, quien la adquirió por herencia de su padre, don José Alonso Rebolledo, fallecido hace más de 20 años.

14. Adquirida de doña Adela López Guardo. Otra al pago de Santa Ana, de 16 áreas, 40 centiáreas, linda al Norte con otra de Leonides García; Este, el camino, Sur, arroyo, y Oeste, de Emeterio García. Es la parcela 149 del polígono 12. Asegura la transmitente que la adquirió por herencia de su difunto esposo, don Román Caderot Montes, fallecido el 9 de septiembre de 1934, habiendo satisfecho los correspondientes derechos reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el tres de septiembre de 1935, según cartas de pago números 7, 8 y 9.

15. Adquirida de doña Prudencia Pereira García. Otra al pago de la Serrabilla, de 20 áreas, 40 centiáreas. Linda al Norte, de Diodoro del Val; Este, de José Rubio; Sur, arroyo, y Oeste, el río. Es la parcela 188 del polígono 13. La adquirió por herencia de su madre, doña Iraida García García, habiendo satisfecho el impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 3 de diciembre de 1940. Carta de pago número 42.

16. Adquirida de don Eusebio Gutiérrez Arias. Otra al pago de la Serranilla o de la Losa, de una hectárea. Linda al Norte, la de herederos de Gabriel Val, y Sur, otra de Pedro Rubio; Este, herederos de Gabriel Val, y Oeste, los de José Alonso, y según el Catastro, linda al Norte, de Salvador García; Este, de Diodoro del Val; Sur, el río, y Poniente, Margarita Alonso. Es la parcela 190 del polígono 13, la adquirió por compra a doña Ursula Aragón García, el 1.º de enero de 1920, y satisface los Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 27 del mismo mes y año, carta de pago número 468.

18. Adquirida de doña Lupicinia Pérez y Pérez. Otra al pago de Parrocín, en el Catastro la Serranilla, de 75 áreas. Linda al Norte, arroyo; Este, de Eusebio Calvo; Sur, la de Mariano Gutiérrez, antes José Alonso, y Oeste, de Teófilo Rubio. Es la parcela 195 del polígono 13, adquirida por herencia de su padre, don Isidro Pérez Tarrero, que falleció el 26 de abril de 1939, habiendo pagado el impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 16 de mayo de 1940, según carta de pago 273.

19. Adquirida de don Sacramento Fernández Fernández. Otra al pago de Pierdehuebras, de 54 áreas y 60 centiáreas. Linda al Norte, camino de Santa Ana; Sur, carretera de Husillos; Este, el arroyo, y Oeste, Atanasio Rubio. Según el Catastro, linda al Norte, con la carretera de Husillos; Oriente, el anterior; Mediodía, Emilio Vega, y Poniente, arroyo. Es la parcela 151 del polígono 12, adquirida por venta, a don Antonio Fernádez García, habiendo satisfecho el impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 24 de marzo de 1941, carta de pago 500.

20. Adquiridas de don Mauro Rubio. Otra al pago de Pierdehuebras de 15 áreas y 20 centiáreas. Linda al Norte, de Cirina Pérez; Este, vía férrea; Sur, Florentino Carriedo Carriedo, y Oeste, camino. Es la parcela 101 del polígono 12.

21. Otra tierra al pago del Viñón, de 5 áreas, que linda al Norte, la de Cirina Pérez; Este, camino; Sur, Florentino Carriedo, y Oeste, camino. Es la parcela 155 del polígono 12. Estas dos fincas afirma que las adquirió por herencia de su padre, don Froilán Rubio Pedraza, fallecido el 30 de octubre de 1926.

22. Adquirida de don José Rubio Martín. Otra al pago de Panadera o Serranilla, de 28 áreas 42 centiáreas. Linda al Norte, la de Eufratina Nevares; Sur, Pedro Rubio; Este, camino, y Oeste, la de Donato Pereira. Figura en el Catastro con 23 áreas de cabida y los siguientes linderos: Norte, la de Diodoro del Val; Este, camino; Sur, arroyo, y Oeste, la de Honorato Gutiérrez. Es la parcela 186 del polígono 13. Le pertenece por adjudicación que en pago de sus aportaciones y mitad de gananciales le hizo en la herencia de su finada esposa, doña Justipa Fernández Puente, según escritura otorgada en Amusco, el 3 de septiembre de 1931, ante su notario don Emilio de la Plaza Pastor. Fueron pagados los correspondientes Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 17 de octubre de 1931, carta de pago número 329.

23. Adquirida de doña Crispina del Val Nevares. Otra al Sotillo Barco o Serranilla, de cabida una cuarta. Linda Norte, con arroyo de Harrocín; Sur, Eutiquia García; Este, la de Felipe Felipe Fernández, y Oeste, Dionisio Rubio. Figura en el Catastro con una extensión de cuatro áreas y con los siguientes linderos: Norte, arroyo; Este y Sur, la de Teófilo Rubio, y Oeste, Víctor Alonso. Es la parcela 203 del polígono 13, la adquirió por herencia de su padre, don Gabriel del Val Villameriel, fallecido el 2 de febrero de 1913, habiéndose pagado el impuesto de Derechos Reales, según manifiesta en la Oficina Liquidadora de Palencia, en el año 1914.

24. Adquirida de doña Perpetua García García. Otra al pago de Parrocín o Serranilla, de 11 áreas, 21 centiáreas. Linda al Norte, la de Emilio Vega; Este, la de herederos de Felipe Fernández; Sur, herederos de José Alonso, y Oeste, con el río. Figurando en el catastro con una cabida de 13 áreas y con los siguientes linderos: Norte, la de Teófilo Rubio; Sur, la de Margarita Alonso; Este, la de Víctor Alonso, y Oeste, la de Teófilo Rubio. Es la parcela 198 del polígono 13, la adquirió por herencia de su padre, don Eutiquio García Tapia, habiéndose pagado el impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, a 6 de diciembre de 1930, carta de pago 116.

26. Adquirida de doña Alejandra Fernández. Otra al mismo pago que la anterior, de cinco cuartas. Linda al Norte, Zósimo Andrés; Este, camino; Sur, la de Cayo García, y Oeste, Elena Fernández. Figura catastrada con 50 áreas, 80 centiáreas y linderos Norte, Mariano Gutiérrez; Sur, Cayo García; Este, con don Venerando Arias, y Oeste, Mariano Gutiérrez. Es la parcelá 181 del polígono 13. La adquirió por compra a doña Natividad Fernández del Val, el 30 de noviembre 1929, habiendo pagado el impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 13 de enero de 1930, carta de pago 136.

27. Otra tierra al pago de Serranilla, de 43 áreas 60 centiáreas. Linda Norte, con arroyo; Este, al de Sacramento Fernández; Sur, la de Margarita Alonso, y Oeste, la de Veridiano Pablos. Es la parcela 196 del polígono 13, la adquirió por herencia de su padre, don Mariano Fernández Fuentes, fallecido en el año 1913, habiendo pagado los derechos reales correspondientes en la Oficina Liquidadora de Palencia, según manifiesta.

28. Adquirida de doña Elvira Gutiérrez García. Otra a la Serranilla de 10 áreas. Linda al Norte, según el Catastro, con Víctor Alonso; Sur, el río; Este, la de Teófilo Rubio, y Oeste, la de Perpetua García. Es la parcela 199 del polígono 13, la adquirió por herencia de su padre, don Germán Gutiérrez Martín, fallecido hace más de 20 años, habiendo satisfecho los Derechos Reales, según manifiesta la transmitante.

33. Adquirida de Doroteo García Simón. Otra al pago de Santa Ana o Panadera, de 31 áreas, 39 centiáreas. Linda Norte, arroyo; Este, Román Caderot; Sur y Oeste, arroyo. Aparece en el Catastro con los siguientes linderos: Norte, Emilio Vega; Este, Adela López; Sur, arroyo, y Oeste, camino. Es la parcela 148 del polígono 12, la adquirió por herencia de su madre, D.ª Micaela Simón Caderot, habiéndose pagado el impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 4 de mayo de 1933, carta de pago número 41.

34. Adquiridas de don Salvador García Villameriel. Otra al pago de Pierdehuebras, de 30 áreas, 20 centiáreas. Linda al Norte, Inocencio Gutiérrez; Este, el ferrocarril; Sur, Aureliano Rubio, y Oeste, senda. Parcela 139 del polígono 12.

35. Otra al pago de la Serranilla de 30 áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte, Margarita Alonso; Sur, Cayo García; Este, Jesús Alonso, y Oeste, Eusebio Gutiérrez. Parcela 191, polígono 13. Las adquirió por herencia de sus padres, don Lucas García García y doña Artemia Villameriel Carriedo, habiéndose pagado el impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 9 de octubre de 1917 y 12 de febrero de 1927. Cartas de pago números 250 y 10.

39. Adquirida a don Francisco Calvo Gutiérrez. Otra al pago de la Serranilla, de 30 áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte con arroyo; Sur, Mariano Gutiérrez; Este, Elena Fernández, y Oeste, Sacramento Fernández. Parcela 194 del polígono 13, la adquirió por compra mediante documento privado a su hermano don Eusebio Calvo.

40. Adquirida de don Doroteo García Vega. Una tierra al pago de Petitona, de 38 áreas. Linda al Norte, Veridiano Pablos, y Sur, Laureano Rubio; Este, vía férrea, y Oeste, carretera. Parcela 167, polígono 12.

41. Otra al pago de Atajo, de 12 áreas. Linda Norte, carretera; Sur, Casimiro Calvo; Este, Atanasio Rubio, y Oeste, vía férrea. Parcela 6, polígono 12. Afirma le pertenece por herencia de su madre, doña Primitiva de Vega García.

42. Adquirida de don Adrián Ribote Cabestreros. Una tierra al pago de Barrecín, de 26 áreas, 91 centiáreas. Linda al Norte, arroyo de Barrocín; Sur y Oeste, Aureliano Rubio; Este, vía férrea Madrid a Santander. Parcelas 176 a) y 176 b), del polígono 13.

Esta tierra ha sido formada por las dos siguientes:

1.ª Una tierra al Barrocín, 13 áreas, 45 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, linda Norte, arroyo; Sur y Oeste, tierras de Cirina Pérez, y Este, vía férrea.

2.ª Otra tierra al mismo pago de 13 áreas, 45 centiáreas. Linda Norte, arroyo; Este, vía férrea; Sur y Oeste, con la finca anterior. La primera finca adquirida por compra a doña Eutiquia García Tapia, en documento privado de 5 de abril de 1923, y la segunda, adquirida también por compra a doña Eleuteria Gutiérrez García, en documento privado de 5 de abril de 1928. De ambas compra-ventas se pagó el correspondiente impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 17 de abril 1923, cartas de pago números 321 y 320.

43. Adquiridas a don Lucio García López. Una tierra al pago de Santa Ana o Panadera, de tres cuartas. Linda al Norte, Paulino Simón; Sur, Valentín Rebolledo; Este, Evaristo García, y Oeste, con camino. En el Catastro figura con una superficie de 19 áreas y 60 centiáreas, y los linderos: Norte; arroyo; Sur, Filomeno Rubio; Este, Frútulo Vallejo, y Oeste, camino. Parcela 147, polígono 12.

44. Otra tierra al pago de Santa Ana o Panadera, de dos cuartas. Linda al Norte, con Luis Vega; Este, Paulino Simón; Sur, Josefa Carriedo, y Oeste, Evaristo García. Figura en el Catastro con una cabida de 11 áreas y los siguientes linderos: Norte, arroyo; Sur, Faustino Rubio; Este, camino, y Oeste, Frútulo Vallejo. Parcela 145, polígono 12. Las adquirió por compra mediante documento privado de 2 de octubre de 1904, a don Nicolás Pajares Calvo, habiéndose pagado el correspondiente impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 9 de noviembre del mismo año, carta de pago número 189.

45. Adquiridas a don Víctor Alonso Antolín, una tierra al pago de Barrocín o Serranilla, de ocho áreas, 97 centiáreas. Linda al Norte, Emilio Vega; Este, Veridiano Pablos; Sur y Oeste, el río. Figura en el Catastro con una cabida de 5 áreas, 20 centiáreas y con los siguientes linderos: Norte, Sur y Oeste, Veridiano Pablos, y Este, el río. Parcela 201, polígono 13.

46. Otra al mismo pago que la anterior, de 18 áreas, 90 centiáreas. Linda Norte, arroyo; Sur, Eusebio Olivares; Este, Teófilo Rubio, y Oeste, río. Parcela 202, polígono 12. Las adquirió por herencia de su madre, doña Segunda Antolín García, siéndole adjudicadas en relación privada de bienes, habiendo pagado el impuesto de Derechos Reales el 18 de septiembre de 1933, carta de pago número 247.

47. Adquiridas de doña Leonides García Román. Una tierra al pago de Panadera, de 10 áreas, 20 centiáreas. Linda Norte, con arroyo; Este, vía férrea; Sur, carretera, y Oeste, camino. Parcela 164 del polígono 12.

48. Otra al mismo pago que la anterior, de 16 áreas, 40 centiáreas. Linda Norte, Sacramento Fernández; Este, camino; Sur, Adela López, y Oeste, Emeterio García. Parcela 150 del polígono 12, las adquirió por compra a don Angel Pajares, y otros en documento privado de 27 de enero 1932, habiéndose pagado el correspondiente impuesto de Derechos Reales en la Oficina Liquidadora de Palencia, el 13 de febrero de 1932. Carta de pago número 205.

49. Adquiridas a doña Felicísima Sánchez Gutiérrez. Una tierra al pago de Barrocín, de 6 áreas, 60 centiáreas. Linda Norte, Jesús Campos Diez; Sur, Felipa Fernández; Este, Eusebio Gutiérrez, y Oeste, arroyo. Parcela 232, polígono 13.

50. Otra tierra al mismo pago que la anterior, de siete áreas, 40 centiáreas. Linda al Norte, Domingo García; al Sur, Felipa Fernández; Este, Felicísima Sánchez, y Oeste, Felipe Vega. Parcela 226 del polígono 13. Las adquirió por herencia de don Eusebio Páramo Abad y doña Ruperta Vallejo Martín, fallecidos hace más de 30 años, desde cuya fecha está en posesión de las mismas.

53. Adquirida a doña Florencia Caderot Sánchez. Una tierra en Barrocín, de dos cuartas, equivalentes a 17 áreas, 94 centiáreas. Linda Norte, otra del mismo caudal; Este, la de Sinforosa Gutiérrez; Sur, arroyo, y Oeste, tierra de Amadeo Gutiérrez. Es la parcela 235 del polígono 13. Figura en el Catastro con una superficie de 18 áreas, 20 centiáreas, y los linderos Norte, la de Venerando Arias; Sur, Amadeo Gutiérrez; Este, la de Heliodoro Santos, y Oeste, la de Andrés Gutiérrez. La adquirió por herencia de su tía, doña Teódula Caderot García, según escritura de 15 de agosto de 1915, ante el notario de Palencia, don Aniano Masa Lezcano, por cuya transmisión fueron satisfechos los correspondientes Derechos Reales.

54. Adquirida de don Francisco Calvo Gutiérrez. Una tierra al pago de Barrocín, se seis cuartas, o sea, 35 áreas y 82 centiáreas. Linda Norte, la de Amadeo Gutiérrez; Este, la de Licario Gutiérrez; Sur, Eufratina Nevares, y Oeste, Gonzalo Caderot. Es la parcela 253 del polígono 13, y figura en el Catastro con una cabida de 58 áreas, 60 centiáreas, y los mismos linderos, excepto por el Sur, que es Feliciana del Val. La adquirió por herencia de su madre, doña María Fe Gutiérrez Caderot, que falleció el 27 de enero de 1930, habiéndose adjudicado en una relación privada de bienes por cuya transmisión ha satisfecho los Derechos Reales en Palencia, el 26 de febrero de 1931, según carta de pago que exhibió, número 778.

55. Adquirida de doña Gregoria Calvo Gutiérrez. Una al pago de Barrocín, de una cuarta, o sea, ocho áreas, 97 centiáreas. Linda Norte, la de Casimiro Calvo; Este, la de Andrés Gutiérrez; Sur, la de Eufratina Nevares, y Oeste, la de Gonzalo Caderot. Es la parcela 249 del polígono 13. Figura en el Catastro con una superficie de siete áreas, 80 centiáreas. Y los linderos Norte y Oeste, los citados anteriormente; Sur, la de Feliciano del Val, y Oeste, Domingo García. La adquirió por herencia de su madre, doña María Fe Gutiérrez Caderot, fallecida en Monzón de Campos, el 27 de enero de 1930, y le fué adjudicada en manifestación privada de bienes, por cuya transmisión ha satisfecho los Derechos Reales en Palencia, a 26 de febrero de 1931, según carta de pago que exhibió, número 775.

58. Otra al Barrocín de tres cuartas y media, equivalente a 31 áreas, 39 y media centiáreas. Linda al Norte, Eleuterio Cabeza; Sur, herederos de Venerando Arias; Este, con la finca antes descrita, y Oeste, la de Florentín Carriedo. Esta finca y la inmediata anterior, figuran en el Catastro como una sola parcela, y es la de 240, del polígono 13 y con una cabida de 61 áreas, 80 centiáreas. Permuta llevada a efecto con don Eusebio Fuentes Martín, mediante documento privado suscrito en Monzón de Campos, en el año 1915, sin que el transmitente pueda precisar día y mes, pero asegurando que satisfizó los Derechos Reales en dicha capital.

59. Adquiridas de don Heliodoro Santos Gutiérrez. Una tierra el Barrocín, de cabida 11 áreas, linda al Norte y Este, la de Casimiro Calvo; Sur, la de Vicencio Rubio, y Oeste, la de Licerio Gutiérrez. Es la parcela 250 del polígono 13.

60. Otra el Barrocín de 56 áreas. Linda al Norte, la de Amadeo Gutiérrez; Sur, la de Victoriana Alonso; Este, la de Francisco Calvo, y Oeste, con el río Carrión. Es la parcela 254 a) y 9), del polígono 13. Las adquirió por compra a don Gonzalo Caderot Aragón, en escritura de 22 de enero de 1942, ante el notario de Palencia, don Alfonso Hervella.

61. Adquirida de D.ª Paulina Vega García. Una tierar al Barrocín, de cabida de tres cuartas, iguales a 20 áreas, 20 centiáreas. Linda al Norte, con Gonzalo Caderot; Sur, la de Germán Pérez; Este, la de Eufratina Nevares, y Oeste, la de Felipe Fernández. Es la parcela 221 del polígono 13 y figura en el Catastro con la cabida antes indicada y los linderos: Norte, Gonzalo Caderot; Sur, Felipe Fernández; Este y Oeste, Feliciano del Val. Manifiesta le pertenece por herencia de su hermana, doña Marcelina Vega García, fallecida en 20 de julio de 1936, por cuya transmisión ha satisfecho los correspondientes Derechos Reales en Palencia, el 21 de junio y 28 de octubre de 1937, según carta de pago números 194 y 328.

62. Adquiridas de don Felipe Fernández del Val. Una tierra en Barrocín, de cabida 28 áreas, 40 centiáreas. Linda al Norte, la de Felicísima Sánchez; Sur, arroyo de Barrocín; Este, la de Eusebio Gutiérrez, y Oeste, la de Mariano Gutiérrez. Es la parcela número 233 del polígono 13.

63. Otra en Barrocín de 47 áreas, 20 centiáreas. Linda al Norte la de Feliciano del Val; Sur, la de Marcelina Vega; Este, lo mismo, y al Poniente, la de Félix Vega. Es la parcela 217 del polígono 13.

64. Otra tierra en Barrocín de 2 áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte, y Sur, la de Felipe Vega; Este, la de Andrés Gutiérrez, y Oeste, la de Marcelina Vega. Es la parcela 224 del polígono 13. Manifiesta le pertenecen por herencia de su padre D. Mariano Fernández Fuente, que falleció en el año 1913, habiéndosela adjudicado en porción privada de bienes por cuya transmisión satisfizo los correspondientes derechos reales en Palencia.

65. Adquirida de D. Félix Molero Rodas y D. Víctor Alonso Antolín por mitad. Una tierra en el Barrocín de cabida 16 áreas y 90 centiáreas, y según medición recientemente practicada; anteriormente y según el Catastro, hacía 22 áreas y 80 centiáreas. Linda al Norte, la de Gonzalo Caderot; Sur, la de Feliciano del Val; Este, la de Felipe Fernández, y Oeste, el río Carrión. Es la parcela 220 del polígono 13. Le pertenece por compra a don Victoriano Alonso Torres, mediante escritura otorgada ante el Notario de Palencia, D. Alfonso Hervella, el 14 de Febrero de 1942.

66. Adquirida de D. Jesús Campos Díaz. Una tiera al pago de Barrocín, de cabida 19 áreas, 80 centiáreas. Linda al Norte, la de Joaquín Rodríguez; Sur, la de Felicísima Sánchez. Este, la de Amadeo Gutiérrez, y Oeste, arroyo. Es la parcela 231 del polígono 13, le pertenece por compra a D. Pablo López y hermanos mediante documento privado suscrito en 31 de Octubre último, por cuya transmisión satisfizo el correspondiente impuesto de Derechos reales en Palencia, el 29 de Noviembre siguiente.

68. Adquirida de doña Herminia, doña Jesusa y doña Guadalupe Vega Aragón. Una tierra al pago de Barrocín, de cabida 8 áreas y 40 centiáreas. Linda al Norte, la de Román Caderot; Sur, el río Carrión; Este, Valentín Pastor y Oeste, la de María de los Bueis. Es la parcela 206 del polígono 13. Les pertenece por herencia de su madre doña Caya Aragón García, cuya partición de bienes se encuentra aún en tramitación.

71. Adquirida de D. Mariano Arias Casado. Una tierra el pago de Barrocín de cabida 51 áreas y 80 centiáreas. Linda al Norte, la de Eleuterio Cabeza; Sur, la de Florencia Caderot; Este, la de Casimiro Calvo, y Oeste, la de Rafael Infante. Es la parcela 237 del polígono 13. La pertenece por herencia de su finado padre D. Venerandio Arias Caderot, cuya partición de bienes se encuentra en tramitación.

72. Adquirida de doña Basilisa Rubio Fernández. Una tierra al pago de Barrocín, de cabida tres cuartas, o sea, 26 áreas y 91 centiáreas. Linda al Norte Marcelina Vega; Sur, aroyo; Este, Donato Pereira y Oeste, de Félix Vega. Es la parcela número 212 del polígono 13, y figura en el catastro con la cabida de 28 áreas y 80 centiáreas y los linderos Norte, Marcelina Vega; Sur, Felipe Vega y arroyo; Este, Mariano Gutiérrez, y Oeste, Félix Vega, la adquirió por herencia de su madre doña Justipa Fernández Fuentes, según consta en escritura que con fecha 3 de Septiembre de 1931 autorizó el Notario de Amusco, D. Emilio de la Plaza Pastor.

73. Adquirida de D. Teófilo Rubio Pérez. Una tierra al pago de Barrocín, de 6 áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte, la de Felicísima Sánchez; Sur, la de Mariano Gutiérrez; Este, la de Felipe Fernández, y Oeste, la de Marcelina Vega. Es la parcela 215 del polígono 13; la pertenece por compra a D. Aureliano Rubio Pérez, mediante escritura ante el Notario de Palencia D. Alfonso Hervella, con fecha doce de Marzo de 1942.

74. Adquirida del Estado. Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Palencia. Parcela de 50 áreas, 51 centiáreas que linda por todos los vientos con terrenos propiedad de la Sociedad General Azucarera de España, adquirida por permuta con la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Palencia.

75. Adquirida de D. Gregorio Uría Vildosela. Una tierra al pago de Barrorrín, de 18 áreas, 60 centiáreas, linda al Norte, con el río y finca de Marcelina Vega, hoy de la Sociedad adquirente; Este, la de Félix Vega, y por el Sur y Oeste, con el río Carrión. Es la parcela 207 del polígono 13, la adquirió de doña Marciana Sánchez Castrillo, por compra mediante escritura ante el Notario de Palencia, don Alfonso Hervella, de fecha 5 de Mayo 1942.

76. Adquirida de D. Heliodoro Santos Gutiérrez. Una tierra al pago de Barrocín, de cabida dos cuartas, o sea, 17 áreas, 94 centiáreas. Linda al Norte y Este, la de Venerando Arias; Sur, arroyo y Oeste, Herederos de Teódula Caderot, es la parcela 236 del polígono 13. Figura en el Catastro con la cabida de 18 áreas, 60 centiáreas y los siguientes linderos: Norte, Venerando Arias; Sur, Florencia Caderot; Este, arroyo de Barrocín, y Oeste, Venerando Arias, le pertenece por compra que hizo a su hermano don Acisclo Santos Gutiérrez, mediante documento privado, fecha 20 de Marzo de 1919, por cuya transmisión satisfizo el correspondiente impuesto de Derechos reales en la oficina de Palencia, el 13 de Mayo siguiente.

77. Adquirida de D. Nazario Román Abad y D. Rufino Sahagún Pérez. Una finca por mitad y proindiviso en pago de Barrocín de cabida una cuarta o sea ocho áreas y 97 centiáreas. Linda al Norte y Este a Gonzalo Caderot, y Sur y Oeste con el río. Es la parcela 255 del polígono 13; le pertenece por compra a don Doroteo y don Leonardo García Simón mediante escritura otorgada ante el Notario de Palencia don Alfonso Hervella, de fecha 12 de mayo de 1942.

78. Adquiridas de doña Prudencia Pereira García, una tierra al pago de Barrocín, de cabida tres cuantas, 20 centiáreas, linda al Norte de Felipe Fernández. Sur Mariano Gutiérrez, Este Andrés Gutiérrez y Oeste la de Vicencio Rubio. Es la parcela 223 del polígono 13.

79. Otra tierra al pago de Barrocín de tres áreas, 80 centiáreas. Linda al Norte Mariano Gutiérrez, Sur la de José Rubio, Este la de Felipe Fernández y Oeste el anterior. Es la parcela 213 del polígono 13.

80. Otra tierra al pago de Barrocín, de dos áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte la de José Rubio, Sur y Oeste arroyo y al Este la de Jesús García. Es la parcela 225 del polígono 13, manifiesta le pertenece por herencia de su hermana doña Angeles Pereira García, habiéndolas adjudicado en partición privada en partición de bienes privada por cuya transmisión ha satisfecho los derechos reales en la Oficina de Palencia el 17 de febrero de 1941, según cartas de pago números 297 y 305.

81. Adquirida a doña Adela López Guardo. Una tierra al pago de Barrocón, de cabida 56 áreas, 80 centiáreas. Linda al Norte la de Félix Vega, Sur y Este, arroyo y Oeste, al río y la tierra de Valentín Pastor. Es la parcela 204 a) y b) del polígono 13 la adquirió por herencia de su esposo D. Ramón Caderot Montes, por cuya transmisión ha satisfecho los Derechos reales en la provincia de Palencia, el 3 de Diciembre de 1935.

82. Adquirida de doña Leonides García Román. Una tierra al pago de La Patitona, de cabida 10 áreas y 20 centiáreas. Linda al Norte, con la carretera; Sur, la de Cayo García; Este, la de Veridiano Pablos, y Oeste, la carretera. Es la parcela 165 del polígono 12, manifiesta le corresponde por herencia de su esposo, D. David Nevares Nieto, habiéndosela adjudicado en partición privada de bienes por cuya transmisión satisfizo los Derechos reales en Palencia, el 28 de Enero de 1933.

83. Adquirida de doña Marcelina Pastor García. Una tierra al pago de Barrocín, de cabida tres cuartas y media, igual a 31 áreas y 39 centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados. Linda al Norte, finca de Pedro Andrés; Sur, la de Dionisia Rubio; Este, la de Teresa Velasco; Oeste, el río Carrión. Es la parcela 205 del polígono 13; manifiesta le pertenece por herencia de su madre doña María García Fernández, habiéndosela adjudicado en partición de bienes por cuya transmisión satisfizo los Derechos reales a la Oficina de Palencia, el 23 de Junio de 1909.

84. Adquirida de D. Doroteo García Vega. Una tierra al pago de Barrocín, de cabida dos cuartas, iguales a 15 áreas y 60 centiáreas. Linda al Norte, la de Felipe Fernández; Sur, la de Félix Rubio; Este, con otra de Felipe Fernández, y Oeste, la de Félix Vega. Es la parcela 216 del polígono 13; le pertenece por herencia de sus padres D. Cayo García del Val y doña Primitiva Vega García, según consta de la partición de bienes practicada protocolizada por escritura otorgada en Palencia, el 12 de Abril de 1942, ante el Notario don Alejandro Nájera de la Guerra.

85. Adquirida de D. Valerio Vallejo Montes. Una tierra al pago de Barrocín, de 11 áreas, 21 centiáreas. Linda al Norte, María Vallejo; Sur, Domingo García; Este, Venerando Arias, y Oeste, Casimiro Calce; es la parcela 247 del polígono 13. Esta finca forma la parcela dicha en el polígono indicado en el Catastro en unión de otra finca de 18 áreas, 80 centiáreas en total.

86. Otra tierra al pago de Barrocín, de 4 áreas, 48 centiáreas. Linda al Norte, con Eufratina Nevares; al Sur, Mariano Gutiérrez; al Este, con arroyo, y al Oeste, con Andrés Gutiérrez. Es la parcela 228 del polígono 13. Figura en el Catastro con una cabida de 3 áreas, 60 centiáreas. Adquiridas por compra a doña Alejandra Montes Cardeñoso, en documento privado, el 14 de Marzo de 1934, habiéndose satisfecho los derechos reales en la Oficina de Palencia el 4 de Abril del mismo año.

87. Adquirida de doña María Vallejo Montes. Una tierra al pago de Barrocín, de 11 áreas, 21 centiáreas. Linda al Norte, con Rafael Infante; Este, Venerando Arias; Sur, Valerio Vallejo, y Oeste, Casimiro Calvo. Esta finca en unión de la descrita bajo el número 85, adquirida de D. Valerio Vallejo Montes, es la parcela 247 del polígono 13, afirma que las adquirió por pago de gananciales practicado al fallecimiento de su esposo D. Abundio Caderot Rey, habiéndose pagado los oportunos Derechos reales en la Oficina de Palencia.

90. Adquiridas de D. Eusebio Gutiérrez Arias. Una tierra al pago de Barrocín de 49 áreas. Linda al Norte y Este, Victoriano Caderot; Sur, arroyo, y Oeste, Felipe Fernández; es la parcela 234 del polígono 13. La adquirió por herencia de su padre D. Amadeo Gutiérrez Martín en adjudicación privada de bienes, habiendo satisfecho los correspondientes Derechos reales, el 25 de Agosto de 1942.

91. Adquirida de doña Faustina Rubio Fernández. Una tierra al pago de Barrocín de 53 áreas y 83 centiáreas. Linda al Norte, Casimiro Calvo; Sur y Este, Licerio Gutiérrez, y Oeste, Venerando Arias. Es la parcela 239 del polígono 13, la adquirió por herencia de su madre doña Justina Fernández Fuentes, según escritura de 3 de Septiembre de 1931, ante el Notario de Amusco, D. Emilio de la Plaza Pastor.

92. Adquiridas de doña María Gutiérrez Páramo. Una tierra al pago de Barrocín de 22 áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte, Alejandra Montes; Sur, Joaquín Rodríguez; Este, Venerando Arias, y Oeste, Eufratina Nevares. Es la parcela 248 del polígono 13.

93. Otra tierra al mismo pago que la anterior, de 5 áreas, 80 centiáreas. Linda al Norte, Alejandro Montes; Sur y Este, Felicísima Sánchez, y Oeste, Herederos de Mariano Fernández, es la parcela 227 del polígono 13; las adquirió por herencia de su padre, D. Andrés Gutiérrez Vallejo, adjudicada en partición privada de bienes, habiéndose pagado los Derechos reales.

96. Adquirida de doña Araceli Riguero Merino. Una tierra al pago de Barrocín, de 14 áreas. Linda al Norte, con la de Andrés Gutiérrez; Sur, Pablo López; Este, Amadeo Gutiérrez y Eufratina Nevares.

97. Otra tierra al mismo pago que la anterior, de 3 áreas, 50 centiáreas. Linda al Norte, Donata Pereira; Sur, Felicísima Sánchez; Este, arroyo, y Oeste, Félix Vega; las adquirió por herencia de sus padres, D. José Riguero Gómez y doña Teófila Merino Aragón, según partición de bienes protocolizada en escritura de 22 de Enero d e1930, ante el Notario de Palencia, D. Juan M. Antonio Alvarez Robles.

99. Adquiridas de D. Fausto Calvo Gutiérrez. Una tierra al pago de Santa Ana, de 1 hectárea, 42 y 70 centiáreas. Linda al Norte, Sur y Oeste, con el río; al Este, Fausto Calvo; la adquirió por compra a D. Eusebio, doña Gregoria y D. Francisco Calvo Gutiérrez, en documento privado de 31 de Enero de 1941, habiéndose pagado el impuesto de Derechos reales.

100. Otra tierra al pago de Santa Ana, de 53 áreas, 83 centiáreas. Linda al Norte, plantío; Sur y Oeste, plantío, y Oeste, plantío, la adquirió por herencia de su madre doña Fé Gutiérrez Caderot, habiéndosele adjudicado en partición privada de bienes, por cuya transmisión se pagó el correspondiente impuesto de Derechos reales en Palencia.

101. Adquirida de D. Veridiano Pablos Montes. Una tierra al pago de Barrocín, de 24 áreas, 20 centiáreas. Linda al Norte, Cristina Vega; antes Felipe Vega; Sur, Rafael Infante; Este, Venerando Arias, y Oeste, Casimiro Calvo. Es la parcela 245 del polígono 13; la adquirió por compra a doña Felisa Rubio Montes y doña Matilde García Rubio, en documento privado de 27 de mayo de 1921. Pagando el Impuesto de Derechos Reales.

102. Adquirida de D. José Lozano Diez. Una finca al pago de Barrocín, de 44 áreas, 85 centiáreas. Linda al Norte, Eufratina Nevares; Este, Felipe Fernández; Sur y Oeste, Víctor Antolín. Es la parcela 218 del polígono 13; la adquirió por compra a don Mariano Gutiérrez García, mediante escritura de 28 de Octubre de 1943, ante el Notario de Palencia, don Alfonso Hervella.

103. Adquiridas de D. Mariano Gutiérrez García. Una tierra al pago de Barrocín, de 8 áreas, 97 centiáreas. Linda al Norte, Felipe Fernández; Sur, arroyo; Este, Mariano Fernández, y Oeste, José Rubio; es la parcela 214 del polígono 13.

104. Otra tierra al mismo pago que la anterior de 2 áreas, 24 centiáreas. Linda al Norte, Eufratina Nevares; Sur, Donato Pereira; Este, Alejandro Montes, y Oeste, Marcelino Vega. Es la parcela 222 del polígono 13, las adquirió por herencia de su padre don Germán Gutiérrez Martín, habiéndosela adjudicado en partición privada de bienes y habiéndose pagado los Derechos reales corespondientes.

106. Adquirida de doña Ursula Aragón García. Una tierra al pago de Barrocín, de 8 áreas, 97 centiáreas, según la transmitente, 23 áreas, 80 centiáreas. Linda al Norte, tierra de Enrique García, hoy Veridiano Pablos; Sur, Alejandro Montero; Este, Eusebio Fuentes, hoy Venerando Arias, y Oeste, Paulino Simón, hoy Casimiro Calvo. Parcela 246 del polígono 13; afirma la recibió de donación de su madre doña Juliana García Fernández, con fecha 7 de Mayo de 1908, habiéndose satisfecho según asegura los Derechos reales.

2.º Aparecen con inscripción de más de 30 años las siguientes fincas:

6. Adquirida de D. Mariano Arias Casado. Una tierra al pago de la Serranilla de 74 áreas, 20 centiáreas. Linda al Norte, arroyo; Oriente, Aureliano Rubio; Mediodía, camino, y Poniente, Felipe Fernández. Parcela 178 del polígono 13; la adquirió por herencia de su padre D. Venerando Arias Caderot, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, a favor de ese señor, con fecha 25 de Agosto de 1908.

7. Adquirida de doña Antonia García del Val. Otra en la Panadera o Serranilla de 24 áreas, 20 centiáreas. Linda al Norte, la de Donato Pereira; Oriente, río; Mediodía, José Rubio, y Poniente, arroyo. Parcela 187 del polígono 13. La adquirió por compra a doña Zósima Andrés Villameriel, en documento privado de 20 de Mayo de 1929, por el que ha pagado los Derechos reales en Palencia, el 25 de Junio siguiente. Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido a nombre de doña Zósima Andrés Villameriel, con fecha 29 de Enero de 1910.

9. Adquirida de D. Honorato del Val Rojo. Otra al pago de Pierdehuebras o Aguja, de 6/4 o 53 áreas, 82 centiáreas. Linda al Norte, José Rubio; Este, el Ferrocarril; Sur, arroyo de Cañizares, y Oeste, carretera. Es la parcela 163 del polígono 12, la adquirió por herencia de sus padres doña Germánica Rojo Cabeza y don Julio del Val Villameriel, en escritura de 21 de Noviembre de 1939, asegurándose haberse abonado los Derechos reales. Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de D. Julio del Val Villameriel.

12. Adquirida de doña Asoria Alonso Pérez. Una tierra al pago de la Serranilla, de 66 áreas y 40 centiáreas. Linda al Norte, con la de Isidro Pérez; Este, la de Elena Fernández, y Sur y Oeste, la de Teófilo Rubio; es la parcela 193 del polígono 13, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de D. José Alonso Rebolledo, con fecha 12 de Marzo de 1889.

17. Adquirida de D. Atanasio Rubio Martínez. Otra al pago de la Panadera, de 22 áreas y 48 y 1/2 centiáreas. Linda al Norte, la de Antonio Fernández; al Sur, arroyo; Este, partija de Emilio Vega, y Oeste, camino. Según el Catastro está sita al pago de Pierdehuebras con una superficie de 30 áreas, 20 centiáreas. Lindando al Norte, con el camino; Este, la de Emilio Vega; Sur, el arroyo, y Poniente, el camino. Es la parcela 153 del polígono 12; manifiesta que la adquirió por compra a doña Consuelo Rubio Carriero, y que ha satisfecho el impuesto de Derechos reales, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad del Partido a nombre de Dionisio Rubio Sendino, con fecha seis de Abril de 1904.

25. Adquirida de doña Alejandra Fernández. Otra al Barriel o Serranilla de seis cuartas. Linda al Norte, la de Cayo García; Este, camino; Sur y Oeste, la de Eufratina Nevares. Según el Catastro tiene una cabida de 59 áreas de, 60 centiáreas y sus linderos son: Norte y Este, los mismos; Sur y Oeste, la de Diodoro García. Es la parcela 184 de polígono 13; aparece inscrita a nombre de Silverio del Val, con fecha 8 de Enero de 1910.

29. Adquirida de doña Maura García y García. Otra al pago de Santa Ana de 43 áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte, con Veremundo Rubio; Este, el camino, y Sur, la de Julio del Val, y Oeste, con arroyo. Según el título linda al Norte y Oeste, la de Pedro Rubio; Este, camino, y Mediodía, arroyo. Es la parcela número 2, polígono 14; la adquirió por herencia de su padre D. Eusebio García López, según aparece en una instancia relación de bienes suscrita en Monzón de Campos, el 22 de Diciembre de 1921, habiéndose abonado los Derechos reales en Palencia. Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Eusebio García López, con fecha 25 de Febrero de 1885.

31. Adquirida de doña Faustina Rubio Fernández. Otra al pago de Pierdehuebras o Viñón de 17 áreas, 94 centiáreas. Linda Norte, Mauro Rubio; Sur, Julio del Val; Este, vía férrea, y Oeste, carretera; la adquirió por herencia de su madre doña Justina Fernández Fuentes, según escritura otorgada en Amusco el 3 de Septiembre de 1931 ante el Notario don Emilio de la Plaza Pastor, habiendo pagado los Derechos Reales. Esta finca ha sido dividida por la carretera en dos parcelas a las cuales, según los datos Catastrales, les corresponde la cabida y linderos que a continuación se reseñan y describiéndose en la siguiente forma.

a) Tierra al Viñón, 5 áreas, 80 centiáreas. Linda Norte, Mauro Rubio; Este, camino; Sur, Sacramento Fernández, y Oeste, camino. Es la parcela 154 del polígono 13.

b) Tierra a Pierdehuebras, de 16 áreas. Norte, Mauro Rubio; Este, vía férrea; Sur, Julia del Val, y Oeste, camino. Parcela 162 del polígono 12, aparece inscrita a nombre de Narciso Cuesta Varona, con fecha 27 de Enero de 1906.

32. Adquirida de don Florentino Carriedo García. Otra al pago de Panadera o Pierdehuebras, de 32 áreas, 43 centiáreas y media. Linda al Norte y Este, la de Antonio Fernández; Sur, arroyo y Oeste, partija de Anastasio Rubio. Es la parcela 152 del polígono 12. La adquirió por compra a D. Emilio Vega García, mediante escritura de 24 de Septiembre de 1931, ante el Notario de Palencia D. Rafael Navarro Diaz, habiendo pagado el impuesto de Derechos Reales. Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Dionisio Rubio Sendino, con fecha 6 de Abril de 1904.

36. Adquirida de D. Felipe Fernández del Val. Otra al pago de la Serranilla de 26 áreas, 91 centiáreas. Linda Norte, Venerando Arias; Este, el mismo; Sur, Natividad Fernández, y Oeste, Antonio Fernández. Según el Catastro los lindros son: Norte, Herederos de Venerando Arias; Este, los mismos; Sur, Teófilo Rubio, y Oeste, Elán Fernández. Es la parcela 179 del polígono 13. La adquirió por compra a doña Zósima Andrés, mediante documento privado de 20 de Mayo de 1929, habiéndose pagado el impuesto de Derechos Reales, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, con fecha 29 de enero de 1910, a nombre de doña Zósima Andrés Villameriel.

37. Adquirida de D. Veremundo Rubio Rebolledo. Otra al pago de Panadera o Santa Ana, de 22 áreas, 42 centiáreas. Linda al Norte y Oeste, con arroyo; Sur, Diodoro García, y Este, camino. Figura Catastrada con una cabida de 24 áreas, 20 centiáreas, parcela número 1, polígono 14, la adquirió por herencia de su padre don Pedro Rubio Sendino por escritura de 22 de Diciembre de 1925 ante el Notario de Palencia, D. Rafael Jiménez Vida, la inscripción precedente figura al tomo 1074, libro 44, folio 154. Vto finca 3.450, inscripción segunda con fecha 6 de Diciembre de 1894.

56. Adquiridas de don Casimiro Calvo Caderot. Otra tierra al pago de Barrocín de cuatro cuartas equivalentes a 35 áreas, 88 centiáreas. Linda Norte, tierra de Simón Gutiérrez; Este, la de herederos de Santiago Caderot; Sur, la de Simón Caderot y Oeste, la de Felipe Fernández. Es la parcela 251 del polígono 13, y figura en el Catastro con 29 áreas, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Silverio del Val Villameriel, con fecha 22 de septiembre, de 1896.

57. Otra tierra al mismo pago que la anterior, de tres cuartas y media, equivalentes a 31 áreas, 39 y medias centiáreas. Linda al Norte, la de Eleuteria Quirce; Este, la de Liceria Gutiérrez; Sur, la de Felipe Fernández y Oeste la de la finca anterior. Esta finca y la siguiente constituyen en el Catastro la parcela número 240 del polígono 13, las adquirió por herencia de su tía, Teódula Caderot García, habiendo sido adjudicadas en pago de su haber en las operaciones particionales practicadas por fallecimiento de dicha señora y protocolizadas el 15 de agosto de 1915, ante el Notario de Palencia, don Aniano Masa Lezcano, apareciendo inscrita en el Registro de la Propiedad, a nombre de don Eusebio Fuentes Martín, con fecha 30 de diciembre de 1905.

67. Adquirida por doña Herminia, doña Jesusa, y doña Guadalupe Vega Aragón. Una tierra en el Berrocín, de cabida, 94 áreas, 60 centiáreas. Linda al Norte, la de Felipe Fernández; Sur, con arroyo de Barrocín; Este, la de Basilisa Rubio y Oeste, el río Carrión, es la parcela 210 del polígono 13, le pertenece por herencia de su madre doña Caya Aragón García, cuya partición de bienes se encuentra aún en tramitación, apareciendo inscritas en el Registro de la Propiedad, a nombre de don Pedro García Vallejo, con fehca 8 de julio de 1865.

69. Adquiridas de don Feliciano del Val Nevares. Una tierra al pago de Barrocín, de cabida cuarta y media, o sea 13 áreas, 45 y media centiáreas. Linda al Norte, la de Eustaquio Calvo; Sur, la de Alejandro Montes; Este, la de Jacinto Simón y Oeste, la de Andeo Gutiérrez, es la parcela 229 del polígono 13 y figura catastrada con una cabida de 13 áreas y los linderes siguientes: Norte, Casimiro Calvo; Sur, Alejandra Montes; Este, Joaquín Rodríguez y Oeste, Mariano Gutiérrez, aparece inscrita a nombre de don Gabriel del Val Villameriel, con fecha 13 de octubre de 1899.

70. Otra tierra al mismo pago que la anterior, de cinco cuartas y 67 palos, equivalentes a 48 áreas y 86 centiáreas. Linda al Norte, Eustaquio Calvo; Sur, la de Felipe Fernández; Este, la de Eugenia García y Oeste, Víctor Antolín. Es la parcela 219 del polígono 13 y figura en el Catastro con la cabida de 44 áreas, 60 centiáreas y los linderes: Norte, Francisco Calvo; Sur, Felipe Fernández; Este, Vivencio Rubio y Oeste, río Carrión, estas dos fincas le pertenecen por herencia de su padre don Gabriel del Val Villameriel, habiéndosele adjudicado en partición privada de bienes. Aparece inscrita a nombre de doña Crispina Villameriel García, con fecha 30 de septiembre de 1891.

88. Adquirida de doña Alejandra Fernández del Val. Una tierra en las Guindaleras o Cultbreras, de cabida de 58 áreas, 30 centiáreas. Linda al Norte, Eufratina Nevares; Sur, Honorato del Val; Este, plantío, de herederos de Zósima Andrés y Oeste, Anastasio Rubio. Su cabida actual es de 65 áreas, 60 centiáreas y en unión de otras forma la parcela 147 del polígono 14. La adquirió por compra a doña Zósima Andrés Villameriel, mediante documento privado de 20 de mayo de 1929. Aparece inscrita a nombre de doña Zósima Andrés Villameriel, con fecha, 31 de enero de 1910.

89. Adquirida por don Francisco Calvo Gutiérrez. Una tierra al pago de Carrisales, de 28 áreas, 40 centiáreas. Linda al Norte, arroyo; Sur, Felipe Fernández; Este, acequia y Oeste, carretera de Santander. Es la parcela 226 del polígono 11. La adquirió por compra a doña Pilar García Aragón. Figura inscrita a nombre de la misma persona e igual fecha que la anterior.

90. Adquirida de don Félix Cuadros Salas. Una finca término de Dueñas, al pago de Las Candelas, de 38 áreas, 30 centiáreas, la divide el ferrocarril. Linda al Norte, finca de don Pedro Salas Medina-Rosales, antes herederos de don Matías Medina-Rosales; Sur, Antonio Monedero, hoy sus herederos; Este, Verdejos de La Avecilla, antes al ferrocarril y Oeste, el Canal de Castilla, hoy Camino de Vega Palacios, la adquirió por compra a don Gregorio Calvo García, en escritura de 24 de abril de 1930. Figura inscrita a nombre de don Gregorio Calvo García, con fecha 27 de febrero de 1901.

Aparecen inscritas en el Registro con menos de 30 años, las siguientes fincas:

30. Adquirida de don Inocencio Gutiérrez Rubio. Una finca al pago de Santa Ana, Pío de Huerbras y Viñón, de 15 áreas, 67 centiáreas y 16 decímetros. Linda Norte, la de Abilio Calderón; Sur, herederos de Arse-

(Continúa en la página siguiente)

M.C.D.2022

DESDE CERVERA

¡Ya está aquí LA NIEVE!

El invierno hasta ahora no pudo ser mejor para la ganadería

LA NIEVE.—En nuestra crónica anterior decía que debíamos ir pensando en las «moscas blancas» pues era muy problemático que nos visitaran allá alrededor de la Feria de San Antón, que había de celebrarse hoy.

Pues ya está aquí la nieve. Esta mañana hemos amanecido con una regular capa, que imposibilita completamente la circulación por carretera y el fuerte viento Norte que nos la lanza, nos hace suponer que si no amaina, se suspenda también el tráfico ferroviario.

La Feria de hoy puede, desde luego, darse por suspendida, pues aunque el temporal cesara quedarán intransitables carreteras y caminos para que puedan acudir público y ganados.

De todas formas hasta ahora, no podemos tener queja del invierno que ha sido de los más benignos desde hace muchos años con gran satisfacción de todos, y especialmente de los ganaderos que hasta ahora han podido sacar sus ganados a pastar a los prados y montes y hacer ahorro de heno, paja y piensos que hubieran tenido que consumir si las nieves nos hubieran visitado prematuramente.

Ello ha influído para que los precios de la hierba y paja se cotizasen últimamente más bajos que a final de otoño, ya que los ganaderos de la zona alta hicieron gran demanda para proveerse de la cebada precisa, ante el temor de un invierno malo como el pasado, previsión que afortunadamente no fué precisa por las causas apuntadas, y naturalmente, al disminuir la demanda obligó a ceder a precios más bajos a los vendedores.

Lástima no hayamos podido subir la cuesta de enero con los campos al descubierto, pero no ha sido poco llegar a su mitad.

Debemos alegrarnos que aquí nieve, pues ello es preciso a fin de que las tierras muy especialmente los prados, cojan buen tempero para la primavera, como también es necesario para proveer de agua los embalses de los pantanos de Camporredondo, Ruesga y Requejada que más tarde llevarán su savia a las resecas Tierras de Campos.

Ya lo dice el refrán: «Año de nieves, año de bienes». ¡Venga pues la nieve y venga en buena hora!.

Cervera, 16 de Enero de 1946.—**Ramón M. Freire.**

NI RASTRO DE HERNIA
Experimenta gran alegría quien sin bragueros de hierro, tirantes, vendajes, resortes, etc., ve desaparecer su hernia del tamaño del puño y aun mayor, de modo que no deja rastro ni al toser, ni con el mayor esfuerzo. El novísimo invento **ADMINICULO HERNISAN** original, pequeño dispositivo que se lleva sin darse cuenta. Consulte a su médico. (C. C. S. 8077).
AVISO: Visita en PALENCIA, jueves 24, de 10 a 1, CONSULTORIO DOCTOR DON MANUEL AGUILAR, CALLE MAYOR, 28, según su prescripción
HERNISAN (Estudio Ortopédico). BALMES, 104. — BARCELONA.

¿Quiere usted pasar el rato?

JEROGLIFICO

Número 19 · Por BARRIO

¿PERTENECE A LA NOBLEZA?

Solución al crucigrama número 18: Horizontales: A. Cecao. — D. Calapán. — C. Ola. Laja. — D. Ráfagas. — E. Acorace. — F. Nadar. Ar. — G. Osa. Verticales: 1. Coranas. — 2. Calaca. — 3. Elafodo. — 4 Calarasi. — 5. Apagara. — 6. Oajaca. — 7. Naserpa.

CURIOSIDADES

El caballo puede pasarse 20 horas comiendo cada día, a causa de que es el animal que en proporción tiene el estómago más pequeño y ello le obliga a comer pequeñas cantidades, pero con mucha frecuencia.

—Egipto ha sido hasta hace pocos años el único país del mundo en el que existían más hombres que mujeres.

UN RECORD ORIGINAL

Hace años se celebró en Cincinnati un concurso original que el periódico de la localidad «The New Herald», relató de la siguiente forma:

«El último domingo, unos cien convecinos emplearon el día en leer, en común, el nuevo Testamento. Divididos en dos salas, en cada una de ellas una señorita leía en alta voz, en tanto que las restantes personas seguían la lectura mentalmente, cada una, en el ejemplar del libro que tenía ante sí».

(La señorita George Wáshington Smith, una de ambas lectoras, logró batir el record de leer durante 16 horas cincuena minutos, sin sufrir una sola interrupción. Su contrincante, la señorita Thomas Jefferson, no logró llegar más que a 16 horas 40 minutos, sin que se le interrumpiese, pese a la unción con que leía.

Deportes

Calendario de la fase intermedia de Tercera División de Liga

En el grupo primero jugarán juntos el Valladolid, el Imperio y la Leonesa

GRUPO PRIMERO

Primera vuelta.—27 enero: Leonesa-Ponferradina, Imperio-Orensana, Valladolid-Pontevedra.—3 de febrero: Ponferradina y Valladolid, Orensana y Leonesa; Pontevedra e Imperio.—10 de febrero: Ponferradina y Orensana; Leonesa y Pontevedra; Valladolid e Imperio.—17 de febrero: Valladolid y Orensana, Pontevedra y Ponferradina, Imperio y Leonesa.—24 de febrero: Orensana y Pontevedra, Ponferradina e Imperio, Leonesa y Valladolid.

Segunda vuelta.—3 de marzo: Ponferradina y Leonesa; Orensana e Imperio; Pontevedra y Valladolid.—10 de marzo: Valladolid y Ponferradina, Leonesa y Orensana, Imperio y Pontevedra.—17 de marzo: Orensana y Ponferradina, Pontevedra y Leonesa, Imperio y Valladolid.—24 de marzo: Orensana y Valladolid, Ponferradina y Pontevedra, Leonesa e Imperio.—31 de marzo: Pontevedra y Orensana, Imperio y Ponferradina, Valladolid y Leonesa.

GRUPO SEGUNDO

27 de enero: Tanagra y Sestao, Arenas y C. Popular, Baracaldo y G. Torrelavega.—3 de febrero: Sestao y Baracaldo, C. Popular y Tanagra, Torrelavega y Arenas.—10 de febrero: Sestao y C. Popular, Tanagra y G. Torrelavega, Baracaldo y Arenas.—17 de febrero: Baracaldo y C. Popular, Torrelavega y Sestao, Arenas y Tanagra. 24 de febrero: C. Popular y Torrelavega, Sestao y Arenas, Tanagra y Baracaldo.—3 de marzo: Sestao y Tanagra, C. Popular y C. Arenas, Torrelavega y Baracaldo.—10 de marzo: Baracaldo y Sestao, Tanagra y C. Popular, Arenas y Torrelavega.—17 de marzo: C. Popular y Sestao, Torrelavega y Tanagra, Arenas y Baracaldo.—24 de marzo: C. Popular y Baracaldo, Sestao y Torrelavega, Tanagra y Arenas.—31 de marzo: Torrelavega y C, Popular, Arenas y Sestao, Baracaldo y Tanagra.

GRUPO TERCERO

Primera vuelta.—27 de enero: Reus y Badalona, Arenas Zaragoza y Logroñés, Maestranza y Júpiter.—3 de febrero: Badalona y Maestranza, Logroñés y Reus, Júpiter y Arenas.—10 de febrero: Badalona y Logroñés, Reus y Júpiter, Maestranza y Arenas. 17 de febrero: Maestranza y Logroñés, Júpiter y Badalona, Arenas y Reus.—24 de febrero: Logroñés y Júpiter, Badalona y Arenas, Reus y Maestranza.

La segunda vuelta se celebrará los días 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo, en los campos de los Clubs indicados en segundo lugar.

GRUPO CUARTO

Primera vuelta.—27 de enero: Levante y Constancia, Albacete y Elche, Almansa y Atlético Baleares.—3 de febrero: Constancia y Almansa, Elche y Levante, Atlético B. y Albacete.—10 de febrero: Constancia y Elche, Levante y Atlético B., Almansa y Albacete.—17 de febrero: Almansa y Elche, Atlético B. y Constancia, Albacete y Levante.—24 de febrero: Elche y Atlético B., Constancia y Albacete, Levante y Almansa.

La segunda vuelta se celebrará los días 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo, en los campos de los Clubs citados en segundo lugar.

GRUPO QUINTO

27 de enero: Jiensense y Toledo, Cacereño y Badajoz, Melilla y Málaga.—3 de febrero: Toledo y Melilla, Badajoz y Jiensense, Málaga y Cacereño.—10 de febrero: Toledo y Badajoz, Jiensense y Málaga, Melilla y Cacereño.—17 de febrero: Melilla y Badajoz, Málaga y Toledo. Cacereño y Jiensense.—24 de febrero: Badajoz y Málaga, Toledo y Cacereño, Jiensense y Melilla.—3 de marzo: Toledo y Jiensense, Badajoz y Cacereño, Málaga y Melilla.—10 de marzo: Melilla y Toledo, Jiensense y Badajoz, Cacereño y Málaga. 17 de marzo: Badajoz y Toledo, Málaga y Jiensense, Cacereño y Melilla.—24 de marzo: Badajoz y Melilla, Toledo y Málaga, Jiensense y Cacereño.—31 de marzo: Málaga y Badajoz, Cacereño y Toledo, Melilla y Jiensense.—Alfil.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 18..
Mayor, 186-188 Teléfono, ..
PALENCIA

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. .
(Antes calle Nueva)

La Vida en la Provincia

Homenaje popular al párroco de Dueñas

Durante 24 años ha ejercido en la histórica ciudad su sagrado ministerio

DUEÑAS

EL PUEBLO DE DUEÑAS IMPLORA A SU EXCELSA PATRONA POR LA SALUD DE SU PARROCO.—Hoy día del santo de nuestro querido párroco, se ha dicho por encargo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el altar de su gloriosa Patrona la Virgen de la O, una misa para impetrar de Ella el restablecimiento de la salud de don Fulgencio Sanz Gutiérrez, que durante 24 años viene rigiendo los destinos de esta parroquia y del Arciprestazgo de Dueñas.

A la misa asistió la Corporación Municipal en pleno con todas las autoridades locales, sumándose al acto Acción Católica, todas las Cofradías, Escuelas Municipales, Colegio de las Madres Teresianas y vecindario, sin distinción de clases sociales que llenaban las amplias naves de nuestro primer templo.

Asocióse al acto el comercio, que no abrió sus establecimientos hasta su terminación.

Durante la misa se rezó una Estación y al final de la misma se entonó la Salve Popular.

Terminada la santa misa y por deseo expreso del insigne enfermo, las autoridades se trasladaron a su domicilio para ser recibidas por el mismo, el que durante unos veinte minutos, con fervorosa, elocuente y cristianísima palabra se dirigió a los visitantes para ante ellos dar las más emocionadas gracias a todo el pueblo que durante su dilatada permanencia tantas manifestaciones de cariño para con él ha tenido, singularmente en estos dos meses de enfermedad. He pensado en palabras y buscado y buscado las que con más elocuencia, dice, expresaran mi agradecimiento y no encuentro otras que: Dios os lo pague. Tiene frases de sublime elocuencia y de humildad franciscana para aceptar el homenaje como representante del Vicario de Cristo y de estimarle inmerecido a su persona, sacando como consecuencia la solera de catolicismo que al igual que tantos pueblos de Castilla tiene Dueñas, a los que cuando se les pulsa sus sentimientos cristianos como en esta ocasión ha hecho el señor alcalde, vibran henchidos de fe. Ya pueden venir corrientes demoledoras contra ella, al igual que fortísimos vendavales derribarán alguno que otro árbol, pero en estos lugares servirá para que los demás arraiguen más.

En la Sagrada Comunión de esta mañana he pedido por todos y cada uno de mis feligreses, en especial por mis coadjutores que tan a maravilla me sustituyen, por el acierto en la gestión de las autoridades que redunde siempre en beneficio de Dios y de la localidad y a cuyo designio en el desarrollo y desenlace de la enfermedad me someto con un: Bendito sea. Y terminó abrazando a cada uno de vosotros en la persona de nuestro digno alcalde. A continuación todos visiblemente emocionados, y muchos con lágrimas en los ojos, nos despedimos besándole la mano.

Quiero al cerrar esta crónica, palidísimo reflejo del sencillo y ameno acto que ha puesto de relieve el gran cariño que en Dueñas tenemos a nuestro cura mayor, dirigirme por medio de «EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA», a todos los sacerdotes y fieles de la Diócesis y en especial a los del Arciprestazgo de Dueñas, para que se unan a las oraciones que a millares y a diario se elevan en esta iglesia por la salud de nuestro querido don Fulgencio.

Dueñas, 1[illegible]-1-46.

El Corresponsal

BARRUELO

NECROLOGICA.—Víctima del desgraciado accidente ferroviario ocurrido el día 23 del pasado mes de diciembre en Guadalajara, perdió la vida el joven natural de Barruelo, Victorio Martín Vecino, cuando con el mayor entusiasmo se trasladaba a Madrid para pasar las Navidades en compañía de su madre y hermanos.

Con tal motivo, sus numerosos amigos de ésta, en el día de hoy, celebraron un solemne funeral en memoria del mismo, viéndose nuestro templo parroquial, a pesar de lo desapacible del día, muy repleto de fieles, que quisieron testimoniar de esa forma a tan buen amigo, su último tributo.

D. E. P. el alma del infortunado y gran amigo Victorio Martín Vecino, y reciba su atribulada madre doña Felisa Vecino y hermano, nuestro buen amigo, el jefe de sección de oficinas de la RENFE, Eusebio Martín Vecino, la expresión de nuestro más sentido pésame.

POSESION.—En la tarde de ayer y con las formalidades debidas, ha tomado posesión del cargo de Fiscal Comarcal, en el Juzgado de ésta, don Antonio Polanco Polanco, que también lo es de la Comarcal de Aguilar de Campóo.

Reciba el señor Polanco nuestra más cordial y efusiva felicitación por tan merecido cargo que el Excmo. señor Ministro de Justicia le ha otorgado.—**El Corresponsal.**

VILLAMURIEL DE CERRATO

RELIGIOSAS.—Como final del Triduo, la Asociación de la Sagrada Familia en esta localidad, celebró una solemne festividad religiosa el pasado 13 del corriente, viéndose todos los días muy concurridos los actos lo que demuestra la prosperidad de la reciente Congregación y el fervor y entusiasmo de este religioso vecindario.

En efecto dicho día 13, en la misa de Comunión una nutrida concurrencia de asociados y fieles en general, acercóse al altar a confortar sus espíritus con el Pan de los Fuertes. Concurrencia que no disminuyó, antes al contrario, se acrecentó en la misa mayor que en nuestro suntuoso e incomparable templo parroquial tuvo lugar.

El magnífico altar mayor ofrecía deslumbrador aspecto; multitud de luces y de flores exornaban el artístico retablo del mismo, en uno de cuyos lados lucía esplendente decoración el bello y valioso grupo de la imagen titular, donativo de la señora viuda de García Rey.

La misa, oficiada por el celoso coadjutor señor eMneses fué interpretada por un afinado coro de señoritas de la localidad, que bajo la dirección de los músicos señores Izquierdo y M. Villameriel entonó, con incomparable maestría la partitura del maestro Perossi, intercalando sentidos motetes y fervorines. La oración sagrada a cargo del R. P. Brecibar de la Residencia de Domínicos de la Capital, merece capítulo aparte. Una elocuencia aparejada a una dicción insuperable constituyó el nervio de la hermosa oratoria en su tema a desarrollar de las virtudes de la Sagrada Familia.

El Corresponsal.

Félix Ortiz P. Colsa
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Cirugía de cabeza y cuello
De la Casa Salud Valdecilla
(Santander)
Ayudante del Dr. Mozota
Pasa consulta de la Especialidad, en Herrera de Pisuerga, los segundos miércoles de cada mes, en la fonda Anastasio García, como sucesor de la Clínica del Dr. Piñal

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Cierre del segundo periodo declaratorio de la cosecha de patatas

CIRCULAR NUMERO 63.—Se cierra el segundo período declaratorio (cantidades recogidas), de la cosecha de patatas para la campaña 1945-46 en las 16 provincias de esta Zona Norte de Recursos.

Dado lo avanazdo de la campaña de recogida de patatas, se hace preciso dictar las normas correspondientes que reglamenten el cierre del segundo período declaratorio de la cosecha de patatas 1945-46.

De acuedo con lo dispuesto en el apartado B), del inciso a), de la Circular número 37 de esta Comisaría, el plazo para la declaración de cosecha de patatas quedó cerrado el pasado día 30 de noviembre, por lo que se recuerda la obligatoriedad de haber hecho tal declaración, cuya falta es sancionable con arreglo a los preceptos de la Circular 467, sin perjuicio de poder ser también constitutivo, en cuanto represente ocultación de productos, de infracción sancionable por las Fiscalías de Tasas.

Transcurrido para ello tiempo más que suficiente desde que expiró el plazo de presentación de la declaración individual del segundo período y agotado, por tanto, un plazo más que prudencial para las oportunas rectificaciones, se hace preciso señalar el de remisión de los resúmenes municipales, plazo que se fija improrrogablemente en el del día 21 de enero de 1946, a efectos de que ineludiblemente tenga entrada en la Inspección Provincial respectiva, antes del día 25 de enero en curso.

En todo lo referente a visado de las declaraciones, adquisición de patatas, circulación, justificación de compras por los almacenistas colaboradores, facturas de compras, y expedición de conduces por las Alcaldías, se considerará reproducido lo dispuesto en los apartados F, G, H, I, J, y K, de la Circular número 12 de esta Comisaría, que regulaba el segundo período declaratorio de la campaña 1944-45, cuya vigencia queda establecida para la actual campaña.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 11 de enero de 1946.

El Comisario de Recursos, **Benito Cid de la Llave.**

AGRICULTOR
La tonelada de LINO en la campaña de 1946 se abonará a mil pesetas. Una hectárea de tu terreno puede producir hasta SIETE TONELADAS
Te informará BARRIO
Menéndez Pelayo, 22

Importante Fábrica de Licores
Con excelentes marcas, desea representante exclusivo en esta provincia, con ruta de viaje y deseos de trabajar. Escribir con referencias número 1946 de PUBLICIDAD ERRE. Apartado, 271.-ZARAGOZA

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

NORIAS, bombas, motores, sembradoras, desgranadoras maíz. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE corteza de almendra, buena para pienso de ganado lanar y vacuno y paja de alfalfa, empacada y suelta. Almacenes Francisco Payo.

SE VENDEN 300 arrobas paja de legumbre. Paciano Gil. Hornillos de Cerrato.

SE VENDEN 20.000 kilos de zanahoria. Para tratar, Aidano Dueñas. Magaz.

SE VENDE partida cajones vacíos. José Hermosa. Amusco.

VENDO macho burreño, 10 años, dos dedos; carro atartanado; carro dos caballerías; 2.000 kilos paja legumbre; 500 cajas vacías. Zoilo Marín. San Loyo.

SE VENDEN 400 arrobas de paja. Para tratar, con Heraclio Pastor. San Cebrián de Campos.

SE NECESITA sirviente de 25 a 35 años. Informes, Empedrada, 19. De tres a seis.

SE VENDEN 150 cántaros de vino. En Soto de Cerrato. Lucio Baranda.

SE VENDEN sesenta y dos ovejas, en Bárcena de Campos. Eduardo Gutiérrez.

OCASION: Traspaso frutería-pescadería, mucha clientela, y muy céntrico. Avenida Valladolid, 10.

VENDO tres mil kilos remolacha forrajera superior. Tratar, Mariano Prieto, 1. Pablo Zarzosa.

SE VENDE terreno propio para edificar, cerca carretera. Tratar, Cirilo Calvo. Venta de Baños.

SE VENDEN dos mulas de 12 y 13 años, ocho dedos, a toda prueba. En Requena. Aurelio González.

VENDENSE una furgoneta «Fiat» 501, buen estado y 5 ruedas nuevas. Verlo y tratar, en Paredes de Nava. Nicanor Herrezuelo.

COMPRO botellines de cuarto sidra. Benito Alvarez. Avenida Valladolid. Ciudad Universitaria. Fábrica de gaseosas.

SE VENDE vaca de leche, 28-30 cuartillos En Marcilla. Manuel Díez.

VENDO cerdo 7 arrobas. Luis Saldaña. Rivas de Campos.

SIRVIENTA para regentar casa, se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Fábrica Mosaicos. Torquemada.

SE VENDE burro 7 años y burra cerrada, andan con ovejas. Aniano García. Villaviudas.

HUERTA 3 obradas, se vende. Tratar, su dueño. Francisco Maestro. Huertas Altas. Camino San Román.

VENDO 100 ovejas próximas a parir. Carrión de los Condes. Luis Pérez.

COMPRARIA buen aparato radio y muebles. C. Almaraz 1, bajo.

SE ARRIENDAN 80 hectáreas de tierra, a las dos hojas. En Villada. Moisés Hermoso.

SIRVIENTA se necesita, de 30 a 35 años, que sepa su obligación, soltera o viuda. Venta de Baños, Justino González. Carnicero.

SE VENDEN 2 novillas recién paridas y una partida de zanahorias. Rafael Balbás. Carretera Valladolid.

SE TRASPASA local con industria. Informes. «El Rápido», zapatería, calle Barrio y Mier.

VENDO 70 olmos, 150 chopos, desde 60 centímetros; 50 ovejas pariendo; 800 arrobas de paja de trigo y mula 5 años. Jesús Marcos. Villoldo.

TRASPASO, por ausencia, industria muy céntrica calle Mayor. Informes, esta Administración.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

ARRENDAMIENTOS rústicos y urbanos (legislación vigente y comentarios), por Angel Santos Pastor, abogado. Pedidos, Gráficas Afrodisio Aguado y al autor, Mayor, 32.

SALON de peinados «Rosarito», tintes y permanentes. Mayor Principal, 161, primero.

SE VENDEN escalera para 2 pisos y 4 miradores. Informes, Burgos, 17.

SE VENDE una casa, calle Almaraz, número 15, con grandes locales para industria. Informes: Hotel Samaria.

CASA nueva construcción, próxima calle Mayor, con piso libre. Véndese en 96.000. Produce 5.500. Informes, B. Alario, Onésimo Redondo, 8, 2.º. Palencia.

VENDO 70 ovejas borras y de un parto, algunas paridas y el resto próximas a parir, muy seleccionadas, para el ordeño. Verlas y tratar, Agilio Fernández. En Santas Marthas (León).

SACOS y sacas nuevos y usados, vendo una partida. Teniente Velasco, 8, segundo.

SE VENDE máquina de escribir portátil. Mayor, 242, 1.º. Señor Antúnez.

SE VENDEN 4 burros sementales, 2, 3 y 4 años, alzada 1.48, 1.56 y 1.58 metros, respectivamente, todos buenas formas; dos caballos para sementales, de 2 y 3 años, bretones. Tratar, con Cipriano González. Villota del Ebro, por Valderredible (Santander).

REPRESENTANTES, capitales, pueblos, artículos facilísima venta a particulares. Fuerte comisión. Apartado, 3.013. Madrid.

PIELES, compraría cantidades pieles conejos, curtidas o en crudo. Dirigirse, Correspondencia Agente Rafael Llanes. Pedrayes, 24. Oviedo.

¡¡MARISCOS!! De todas clases, frescos, les tiene el «Bar Mollerguí». Antonio Maura, número 29. Véndese partida de cajones.

VENDO dos toneladas remolacha forrajera Justo Andrés. Herrera de Pisuerga.

VENDO 200 arrobas paja legumbre. Abia de las Torres. Mariano Plaza.

VENDO cerda cebada, de 10 a 12 arrobas. Médico. Cervatos de la Cueza.

CARRETEROS: Vendo mazas torneadas y sin tornear. José Caro. Torquemada.

VENDO dos casas. Teonila Támara. Dueñas.

VENDESE carro entoldado, de muelles, o cambio por vaca de leche. Amelio Martínez. Villalobón.

CERDO. Se vende de muy buena clase y de ocho a nueve arrobas. Santillana de Campos. Jesús Barbán.

SE VENDE una bicicleta en buen estado. Para tratar, en Autilla del Pino, con Salvador Masa.

BUEYES labor, siete años, vendo por carne. Pareja, toda prueba. Juan Gutiérrez. Astudillo.

EXAMEN ESTADO. Oposiciones radio. Preparación correspondencia. Apartado, 9.009. Madrid.

COMPRO plataforma una caballería, dos ruedas, llantas goma maciza. Nestor Esteban. Torquemada.

SE VENDE un cerdo de 10 a 11 arrobas. En Villacuende. Felipe Paredes.

VENDESE gran local cuadras, en Extramuros Mercado. Razón, esta Administración.

VENDO partida 3.000 kilogramos nabo forrajero. Félix Blanco. Carrión de los Condes.

EL SEÑOR

DON MANUEL LOPEZ FERNANDEZ

Falleció en Alar del Rey el día 16 de Enero de 1946

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Joaquín, Manuel, Abel y Piedad; hijos políticos Ramona Ortiz, Angelita Castaño, María Martín y Rafael Palacios; nietos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

La conducción del cadáver al Cementerio de Alar del Rey, se celebró el día 17 a las cuatro y media de la tarde.

M.C.D.2022

Gran Teatro Cine Ortega

DOMINGO, 20

a las doce de la mañana

EN RECUERDO DE LOS MISIONEROS PALENTINOS DE ANKING

"Papam Habemus"

EN ESPAÑOL

Breve intervención del Delegado-Promotor de la Misión de Anking, Padre Castro, S. J.

"Divinas Impaciencias"

EN ESPAÑOL

Las invitaciones, mediante donativo, en la «Droguería Dávila» y «Casa Saturnino Díez».

La política exterior de Francia

"Si el pleito del Ruhr y del Sarre no se resuelven, dice Herriot, que no nos hablen de paz"

París, 17.—Aunque sólo un diputado había ocupado su puesto cuando el presidente de la Asamblea abrió el debate sobre la política exterior francesa, todos los representantes se precipitaron a la sala de sesiones para oir el discurso de Eduardo Herriot y el de Pierre Cot, ministro del Aire, que fué en cinco Ministerios distintos. Pierre Cot acusó al Gobierno de haber manifestado a las potencias extranjeras todo lo que pensaba sobre política exterior, mientras el pueblo francés le niega toda información sobre el particular.

«La separación del Ruhr y de Renania de Alemania—dijo—es ciertamente necesaria pero aun no habeis explicado si la zona desmembrada ha de ser sometida a un control internacional o siemplemente a la intervención francesa.

La incorporación de la Westfalia renana a Francia—continuó Cot—podría desagradar a la Unión Soviética y a los Estados Unidos por razones económicas. Lo que Francia quiere es la internacionalización del Ruhr».

Herriot habló de lo que él llamó «vital problema del carbón alemán», e hizo un llamamiento a Rusia y Estados Unidos para que comprendan la situación de Francia respecto a Alemania.

«La potencia de Alemania—dijo—depende de dos factores esenciales: población y carbón. Dudo que sea posible destruir en la fanatizada juventud alemana la fe en las doctrinas de Hitler. Por tanto, el problema del carbón alemán cobra mayor importancia. Si el pleito del Ruhr y del Sarre no se resuelve, que no nos hablen de paz y seguridad».

Herriot convino con Pierre Cot en que la solución del problema del Ruhr debe atacarse pronto y sobre la base de la internacionalización. Al mismo tiempo insistió en que el control debe ser efectivo.

Al principio del debate hubo una breve discusión entre el general De Gaulle y el veterano jefe del partido radical, Herriot dijo que el Gobierno había claudicado al no anular las condecoraciones concedidas por el Gobierno de Vichy a los oficiales franceses que se opusieron al desembarco aliado en el Norte de Africa en noviembre de 1942. De Gaulle, desde su asiento, le replicó: «Ha sido táctica del Gobierno de reconciliación nacional, no arrancar de los pechos de los jóvenes franceses muertos o mutilados, las condecoraciones que un día recibieron».

El diputado socialista Lapie, propuso el establecimiento de la que él llamó «autoridad económica renana», y que él comparó a la autoridad del Valle Tenesse Este organismo internacional administraría el valle del Ruhr y sus productos, los cuales podrían pasar también a Alemania a través de las aduanas de las fronteras del Ruhr y el nuevo Estado alemán. Así, dijo Lapie, quedaría deshecha la objeción de que la separación del Ruhr significaría la muerte de Alemania. «Nadie —continuó—ha hablado de la muerte de Alemania cuando la Silesia fué separada del Reich».

Lapie propuso otra solución para evitar un posible rearme alemán, consistente en que no se permita a Alemania almacenar metales que los necesite para dos meses de consumo.—Efe.

Declaraciones de CHURCHILL al llegar a Miami

CREE QUE NO DEBE DESCUBRIRSE EL SECRETO DE LA BOMBA ATOMICA

Miami (Florida-EE. UU.) 16. — A su llegada a esta ciudad, donde piensa pasar una pequeña temporada de vacaciones, el ex primer ministro británico Winston Churchill declaró: «Espero que las tropas norteamericanas no vayan a regresar todas a su patria, porque nosotros no somos lo bastante numerosos para manejar la Europa de la postguerra solos. Deben ser mantenidos en el campo ejércitos para que todo el trabajo que hemos realizado para conseguir la victoria no sea destruído». Agregó que siempre se había mostrado favorable a la división de Alemania.

El ex primer ministro se negó a comentar los actos del actual Gobierno británico. Anunció el éxito de la ONU y se mostró partidario de que no se comuniquen los secretos de la fabricación de la bomba atómica «hasta que no se establezca un organismo directivo mundial debidamente montado».

Terminó sus declaraciones desmintiendo que haya venido a escribir sus memorias.—Efe.

Se prohiben las manifestaciones pro desmovilización

Una orden de las autoridades militares

Francfort, 17.—Con el fin de poner término a las manifestaciones de protesta organizadas por los ex combatientes en contra de la política de desmovilización, seguida por el Departamento de Guerra norteamericano, las autoridades militares han prohibido toda clase de manifestaciones no autorizadas en el teatro europeo de operaciones.

El general Joseph T. Macnarney, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Europa, ha anunciado la prohibición en una orden orden especial enviada a todos los jefes militares bajo su mando, indicándoles que quedan autorizados para tomar cualquier medida que consideren necesaria, a fin de impedir o disolver las futuras reuniones políticas o manifestaciones de protesta que no hubieran obtenido previa autorización.—Efe

Rusia dió un feroz trato a los emigrados comunistas españoles

El socialista Miralles acusa a la Pasionaria como causante de la tragedia

De 4.000 niños españoles que llegaron allí, 800 murieron de hambre y frío

Nueva York, 16.—El ex agregado de Prensa de la embajada de Cuba en Moscú, Rafael Miralles Bravo, ha hecho unas declaraciones a la Prensa sobre el feroz trato que Rusia dió a los emigrados comunistas españoles de la guerra civil.

Miralles fué comandante de la «División Lister» y en el terreno político, aún siendo cubano, ocupó el cargo de secretario general de las Juventudes socialistas de Cataluña, de modo que nadie puede tachar sus palabras como procedentes de un enemigo de la llamada causa democrática.

Miralles acusó a la Pasionaria de ser la principal causante de la tragedia de los españoles rojos en Rusia, pues impuso sobre ellos una dictadura, encarcelando y haciendo desaparecer a los que no se sometían a su tiranía. Así dice que le ocurrió al conocido médico valenciano doctor Arbota. La Pasionaria fué secundada en su tiránica misión por Lister y Modesto, que se nacionalizaron rusos y son ahora generales del Ejército rojo, bajo el nombre de Lisevski y Morososoff respectivamente. Otro militar rojo, el coronel Carrasco, ahora llamado Korsakof, dirige la sección española de la policía secreta soviética, nido desde donde ha establecido un régimen de terror sobre los emigrados españoles. La situación— añade Miralles— es sencillamente terrible para los adultos que están obligados a una pésima comida, a trabajar doce y catorce horas diarias y viven hacinados en pequeñas habitaciones donde se cobijan a veces diez y ocho personas y esto si están a bien con el partido comunista.

De cuatro mil niños españoles que la República envió a Rusia — sigue diciendo Miralles— más de 800 murieron de hambre y frío y centenares de niñas fueron arrojadas a la prostitución. Algunos de esos antiguos niños, ahora mozalbetes —termina diciendo Miralles— se han hecho bandidos, como es el caso del asturiano José Fernández que en la región de Samarkanda capitanea una temible banda de salteadores.

Miralles anuncia que todo lo que ha dicho y mucho más que calla, lo probará documentalmente en un libro próximo a aparecer en Cuba bajo el título de «Hacia donde va Rusia».

Miguel Alemán, probable candidato a la Presidencia de Méjico

Méjico, 17.—El partido gubernamental designará oficialmente como su candidato para las elecciones presidenciales que se celebrarán en fecha próxima, a Miguel Alemán, ex ministro del Interior, según se vaticina en los círculos políticos mejicanos bien enterados. Los generales Enrique Guzmán y Enrique Calderón, contaban con el apoyo de varios grupos disidentes, pero al parecer, ninguno de los dos cuenta con probabilidades de éxito. La ley electoral, modificada con arreglo a la propuesta hecha al Congreso por el presidente Avila Camacho, tiende a eliminar la influencia de los tres grupos constitucionales que ejercen control sobre las elecciones y reduce la intervención del Poder Ejecutivo en el proceso electoral. El tribunal supremo investigará las actas.—Efe.

Los mandatos británicos en Africa pasarán a depender de la "ONU"

(Viene de primera plana)

Acogió Bevin con satisfacción la sugerencia de la Comisión Atómica para que proyecte un programa que controle los descubrimientos científicos y dijo que el hombre de ciencia es un gran bienhechor, pero que desgraciadamente sus descubrimientos conducen a la destrucción lo mismo que a facilitar la posibilidad de crear su mejor nivel de vida. Añadió que, además, de estos últimos descubrimientos nadie que haya vivido las dos guerras y haya sido testigo de los horrores de las mismas, puede dejar de desear ardientemente que se alcance el fin para que esta organización ha sido creada; pero, advirtió que el mundo no puede ser cambiado en un momento y que lo que puede hacer la Asamblea es preparar el camino para que puedan marchar juntas las grandes y las pequeñas naciones, teniendo como objetivo común el beneficio de todas. La seguridad debe ser tal, que las potencias victoriosas en la guerra continúen su camino unidas en la confianza de que la ONU será la verdadera respuesta a todos los diabólicos inventos de guerra.

La declaración de que Inglaterra intenta colocar algunos mandatos bajo el sistema de fideicomiso puede ayudar grandemente a resolver el problema de la creación del Consejo de Fideicomisos. Bevin añadió que Inglaterra había cumplido todas sus obligaciones, respecto a los mandatos bajo la Liga de Naciones y prometió que la continuidad de la administración será mantenida hasta el momento del último objetivo del sistema de fideicomisos: el autogobierno o la independencia.

Bevin terminó su discurso diciendo que durante los pasados treinta años los pueblos de la comunidad británica han estado enzarzados en lucha, uno de cada tres días. ¿Y con qué fin? Con el de obtener beneficios, no; con el de engrandecerse, tampoco; únicamente para derrotar a aquellos que querían destruir la libertad y ligar el alma del hombre a un sistema pernicioso.—Efe.

Francia pide la pena máxima para los acusados de Nuremberg

(Viene de primera plana)

los que 200.000 eran voluntarios. De entre los deportados y refugiados, dió la cifra de 715.000 como el número total de hombres y mujeres que habían sido deportados de Francia y, añade después, que la Alemania nazi, mientras explotaba en su grado máximo a los prisioneros de guerra, así como a los obreros de los países ocupados, al mismo tiempo, se incautaba de los medios de vida de esos países. «Las autoridades alemanas llevaron a cabo sistemáticamente el saqueo».

De Menthon, dió las cifras que demuestran las incautaciones de productos y bienes por los alemanes en los países ocupados y dice que «después de congelar los medios existentes de pago, requirieron enormes tributos con el pretexto de una indemnización para el mantenimiento de las tropas de ocupación. En Dinamarca el valor de las incautaciones alemanas, alcanzó cerca de nueve millones de coronas; en Noruega, la expoliación nazi, ascendía al valor total de 20.000 millones de coronas; en los Países Bajos, el saqueo alemán se realizó en tal extensión que a pesar de que Holanda es uno de los países más ricos del mundo en relación con su población, hoy día está casi completamente arruinado y las tarifas financieras impuestas por los ocupantes excedían de los 20.000 millones de florines; en Bélgica, los alemanes se incautaron de más de 30.000 millones de francos; en Francia, las incautaciones llegaron a la colosal cifra de 745.000 millones de francos y en esta suma, no incluyó 74.000 millones que representa la cifra máxima que Alemania podía exigir por el mantenimiento de su Ejército de ocupación. Y aun más: se calcula que los invasores se incautaron de 9.500 millones en oro.

Enormes cantidades de productos de diversas clases fueron requisados sin ninguna indemnización, o robados y como resultado, los pueblos de esos países ocupados se vieron expuestos al régimen de muerte lenta por el hambre. Esto llevó a que se produjeran numerosas enfermedades y epidemias y que la cifra de muertes aumentara constantemente».

De Menthon se refiere a continuación al encarcelamieto, el mal trato, la deportación y los asesinatos cometidos por los alemanes en los países ocupados. «El empleo de la tortura en los interrogatorios era casi una norma general», dice y agrega: «Las torturas que eran aplicadas generalmente por el sistema de apalear y encadenar por algnuos días a los detenidos, sumergirles en agua helada, ahogarles en un baño, al hacer pasar por el agua de éste una corriente eléctrica, la electrocución de las partes más sensibles del cuerpo, el arrancar las uñas, etc., fueron los principales sistemas de «interrogatorio» empleado por los alemanes en los países ocupados. Pero el crimen que siempre en la memoria de la humanidad, entre todos los cometidos por los alemanes contra los civiles de los países ocupados, es el de la deportación o internamiento en los campos de concentración de Alemania».

Al referirse el fiscal al número de personas enviadas a los campos de concentración, dijo que es posible que se acerque a la verdad al afirmar que el número de éstas es de 250.000 franceses, 6.000 luxemburgueses, 5.200 dinamarqueses, 5.400 noruegos, 120.000 holandeses y 37.000 belgas. De Menthon dice que los alemanes, para combatir el movimiento de resistencia, efectuaban actos terroristas y que como medios de represalias, destruían las aldeas francesas.

Al tratar de los crímenes contra la humanidad, afirma que «los nazis tenían la política sistemática de corrupción y perversión. En los territorios ocupados no queda ni un solo hombre cuyos derechos esenciales no fueran cambiados o suprimidos y su condición como ser humano no fuera violada de alguna forma.»

El fiscal francés terminó diciendo: «La civilización requiere que el tribunal, después de haber comprobado esta barbarie, dicte un veredicto que sea también una especie de advertencia en la hora en que la humanidad parece que va a entrar en tiempos de paz. Su decisión será uno de los cimientos del nuevo orden de esta paz, al que aspiran todas las naciones. La justicia sea hecha y los mártires entonces estarán satisfechos de haber caído por el progreso de la humanidad." — Efe.

LLEGA A LONDRES EL EMBAJADOR BRITANICO EN MOSCU

Londres, 17.—El embajador británico en Moscú, Sir Archibald Clark Kerr, llegó a la capital inglesa en avión. Durante su estancia en Londres podrá consultársele sobre cualquier cuestión que surja respecto a los procedimientos de la Asamblea de la O. N. U.—Efe.

UNA CONFERENCIA PARA REDUCIR LAS RESTRICCIONES COMERCIALES

Wáshington, 17.—Los Estados Unidos han decidido seguir adelante en sus proyectos para la Conferencia internacional que quieren celebrar con objeto de reducir las restricciones comerciales, a pesar de que Rusia aun no ha dicho si participará en ella. El Departamento de Estado manifiesta que otras catorce naciones han sido invitadas a participar en las deliberaciones preliminares, habiendo aceptado. La Conferencia se celebrará el verano próximo. En otoño habrá otra reunión para tratar del comercio y del paro.—Efe.

EL PELIGRO RUSO

Londres, 16.—La Prensa inglesa comenta insistentemente ante la marcha de los acontecimientos internacionales, el peligro ruso.

Algunos periódicos hablan ya de él, incluso como se hablaba antes del alemán.

Aún los más optimistas confiesan que aunque Rusia ansía la paz, el concepto soviético de paz no es el mismo que el anglonorteamericano.

Arturito Pomar vence al inglés Stone

Londres, 16.—En la tercera ronda del torneo internacional de ajedrez, el español Arturito Pomar ha vencido al jugador británico, J. Stone.—Efe.

Polonia protesta ante Gran Bretaña

Por las condiciones en que las tropas polacas están siendo repatriadas

Londres, 17.—El redactor diplomático de la agencia Reuter, escribe que ayer noche se ha confirmado en los medios oficiales británicos que ha sido recibida una nota del Gobierno polaco, que está sometida al estudio del Foreing Office.

Aunque el texto de la nota no ha sido hecho público, se cree que contiene una queja acerca de las condiciones en las que las tropas polacas en Gran Bretaña están siendo repatriadas. Se cree también que contiene una protesta contra la conducta del general Anders, jefe de las fuerzas polacas en Italia. Al parecer, la nota afirma que más de la mitad de los polacos que se encuentran en Gran Bretaña o en Italia han escogido regresar a su Patria, pero no pueden regresar como unidad combatiente.—Efe.

Sólo Estados Unidos deben administrar las bases isleñas arrebatadas al Japón

Esta opinión es compartida por Truman y por los miembros del Congreso

Wáshington, 17. — Los miembros del Congreso coinciden con Truman en que sólo Estados Unidos deben administrar las vitales bases isleñas arrebatadas al Japón y dicen que si el presidente somete a su aprobación leyes para refrendar las reivindicaciones americanas sobre estas bases, serán estudiadas con el mayor cariño.

El presidente declaró que las islas de los antiguos mandatos japoneses precisas para los fines estratégicos de los norteamericanos serán mantenidas bajo el fideicomiso de Estados Unidos con permiso de la "ONU" durante el plazo que sea necesario. Añadió que otras islas niponas estarán bajo el fideicomiso colectivo de la "ONU". La Armada norteamericana considera vitales para la seguridad de Estados Unidos las bases de Okinawa, Riu-Kiu, Saipán, Iwo-Jima y Bonin. — Efe.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE TRUMAN

Wáshington, 17. — La presentación del mensaje del presidente Truman, acerca del empréstito a Gran Bretaña, no será hecha al Congreso hasta mediados de la semana próxima, comenzando el debate, a la semana siguiente.

Se dice que se está realizando una encuesta en el Congreso, referente a las perspectivas de aprobación del empréstito, lo que se interpreta como una presión ejercida en forma no conveniente, sobre el Congreso.—Efe.

EL DESASTRE DE PEARL HARBOUR

Wáshington, 17.—El almirante Kimmel ha declarado ante el Comité del Congreso de Investigaciones del desastre de Pearl Harbour, que había informado personalmente al presidente Roosevelt en junio de 1941, que la reducción del poderío de la escuadra norteamericana en el Pacífico sería «absurda y ridícula." Añadió que su informe lo hizo con ocasión que el Departamento de Marina retiró del Pacífico tres acorazados, a principios de dicho año, para reforzar la Escuadra del Atlántico. Dijo por último que al manifestarle el fallecido secretario de Marina, Knox, que la escuadra del Pacífico sería aún más reducida, se e trevistó con el presidente Roosevel exponiéndole sus quejas a este resp to y sus puntos de vista sobre el m mo. — Efe.

CLARK SUSTITUYE A LORD HALIFAX

EN EL CARGO DE EMBAJADOR BRITANICO EN NORTEAMERICA

Londres, 17.—Lord Halifax, embajador de Gran Bretaña en los Estados Unidos ha sido sustituido por Sir Archibald Clark Hyphen Kerr, actual embajador en Moscú, según se comunica en los medios bien informados de la capital inglesa.

Sir Archibald Clark tiene 64 años, y ha sido embajador en varios países centroamericanos, en Suecia, Irán, China y Moscú, en donde sustituyó a Sir Stafford Cripps.—Efe.

La ola de frí

(Viene de primera plana)

seguía nevando con gran fuerza y cielo persiste en su amenaza de n ve. Todas las calles están materia mente cubiertas y el servicio de li pieza del Ayunyamienoo trabaja c denuedo y con todos los medi de que dispone para limpiar las vi y abrir pasos a los peatones. — C fra.

EN SEGOVIA

Segovia, 17.—Durante la noche y madrugada de hoy, ha caído una c piosa nevada que en algunos lugar ha alcanzado un espesor de diez cen metros. A mediodía seguía nevand pero con menor intensidad. El pa del Alto de los Leones de Castilla es abierto hasta su coronación por parte de Madrid, pero se halla cerr do por la de Segovia. En este lug trabajan brigadas de obreros y se e pera que puedan dejarle libre para tráfico hacia las tres de la tarde. puerto de Navacerrada está cerrad también.—Cifra.

EN TOLEDO

Toledo, 17.—Una intensa ola de fr se deja sentir en la capital. Duran toda la noche y parte de la mañan de hoy ha nevado copiosamente en ciudad y en la mayor parte de lo pueblos de la provincia y el cielo am naza con nuevas nevadas. La temp ratura ha llegado a alcanzar los tr grados bajo cero.—Cifra.

OLA DE FRIO EN SEVILLA

Sevilla, 17.—La ola de frío se de sentir en Sevilla. La temperatura pocas horas descendió notablemen esta mañana, y el termómetro ha r gistrado un grado bajo cero, hec que todavía no se había dado este i vierno. Poco después nevó ligerame te en los puntos altos próximos a ciudad, y en los barrios de Nervión Heliópolis cayeron también algunos c pos de nieve. El frío es intensísimo el sol está cubierto de nubes blancu cas, que presagian posibles nuevas ne vadas.—Cifra

NIEVE EN OVIEDO

Oviedo, 17.—Las calles de la ciudad aparecen cubiertas por una espesa dura capa de nieve que dificulta la circulación de transeuntes, por lo qu ha sido necesario enarenarlas pa evitar accidentes. Está cerrada la circu lación por todos los puertos de la pro vincia, pero el servicio ferroviario s realiza normalmente. Unicamente h llegado con algún retraso el expres de Madrid. El frío es muy intenso esta madrugada se ha llegado a lo siete grados bajo cero.—Cifra.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 17.—La Bolsa continúa muy bien orientada en el sector de Fondos Públicos y al mismo tiempo sigue el predominio de la demanda, tanto en acciones como en obligaciones industriales, y a pesar de las nevadas el "parquet" se ha visto casi tan concurrido y animado como en toda esta temporada precedente. Los valores del Estado y de Banestos siguen muy pedidos y son diversas las Plus valías que se apuntan. En el grupo bancario avanzan España, Exteriores, Previsores y López Quesada, mientras el Central tras su destacada alza de once enteros ayer, ceed hoy dos. En electricidad, si bien con auges discretos, este es e signo que impera. En arbitraje, estuv activo el corro de la Española de Petróleos, que con cuatro cambios hacia arr ba desde 247, llega a 249, con un pun más que su cierre precedente; Rif ganado un entero también, mientras E plosivos lo pierde. Pese a las gananci acumuladas continuamente en casi tr semanas, todavía predomina la demand al terminar la sesión. La línea telegr fica directa con Barcelona no ha func nado a causa de la nevada.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 17.—Se ha operado hoy en B sa con muy buena tendencia. En Ba cos ha mejorado siete enteros el Ce tral; uno el Hispano y el Vizcaya A y repetido cambio el Bilbao y el Vizcaya. En Ferrocarriles, sin variación Roblas Santander preferentes. La serie ordi ria de este valor ha avanzado veint cinco pesetas y el Vascongado cinco. E el grupo eléctrico mejora de cuatro en teros para Electra de Madrid; cede un Hidroeléctrica Española e Iberduero o dinarias. Iberduero cuatro por ciento, Sevillana de Electricidad repiten. En grupo minero quebranta cinco punt Minas del Rif, repite Setolazar nomin tivas y mejora dos puntos y medio S tolazar al Portador. Aznar avanza puntos; Bilbaína, dos y medio y Vasco gado, 30. En el sector metalúrgico, Alt Hornos mejora un entero y Unión C rrajera de Mondragón, 15. En Industri varias, Bodegas Bilbaínas avanza 35 e teros. Ebro, uno; Bilbaína de Edificació 10; Telefónica preferente, dos y medi Sigma A, 30; Papelera Española, 4 Unión Resinera Española, 2 puntos. S variación Azucarera de España y Tel fónicas ordinarias y ceden tres entero Explosivos.—Cifra.

EL SEÑOR

Don Manuel López Fernández

Ex Director de la Fábrica de Hilados y Tejidos "Manufacturas de Castilla, S. A."

FALLECIO EN ALAR DEL REY EL DIA 16 DE ENERO DE 1946

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

La Empresa y sus obreros

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

M.C.D.2022